



MUTUALIDAD DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA PAMPA

Memoria y Balance General
Al 30 de junio de 2022
Ejercicio Económico N° 45



CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTA	Rosana Evangelina CASTAÑO
VICEPRESIDENTE	Juan Manuel SAYAGO
SECRETARIO	Pablo Ignacio OBARRIO
PROSECRETARIO	Alejandro Alberto RAMOS
TESORERO	Lucas Martín MAYER
PROTESORERO	Jorgelina Analía BLATH
VOCAL TITULAR PRIMERO	Jorge Ignacio FABRESSI
VOCAL TITULAR SEGUNDO	Manuel FUHR FLORES
VOCAL TITULAR TERCERO	Jorge Daniel GAVOTTI
VOCAL TITULAR CUARTO	Emilio GILARDENGHI
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	Daniela Carina PUHL
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	Susana Haydée MEDINA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	Adriana Beatriz OROZCO
VOCAL SUPLENTE CUARTO	Antonio Enrique LINAZA

JUNTA FISCALIZADORA

TITULARES	Marcela Beatriz GENCO Mercedes MARTINS Mario Gabriel MARTINEZ
SUPLENTES	Ricardo Angel ROMAGNOLI Nicolás DOMINGUEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 38° y 39° del Estatuto Social de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa, convocase a las personas asociadas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2022, a las 18:00 hs..

Se les informa, asimismo, que en concordancia a lo dispuesto por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social en su Resolución 485/2021 la Asamblea será realizada bajo la modalidad A DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom, las/os Asociadas/os deberán enviar un mail a gerencia@mutualblp.com.ar para solicitar el ID y clave de acceso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) asociadas/os para que, por delegación de las/os Asambleístas, firmen el acta respectiva, juntamente con Presidenta y Secretario.
2. Lectura y Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Cuadros y Anexos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Número 45, cerrado el 30 de junio de 2022.
3. Consideración Proyecto Distribución de Excedente (Artículo 55° del Estatuto Social).
4. Elección de: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1 y 3 y Vocales Suplentes 2 y 4 del Consejo Directivo, y renovación total de la Junta Fiscalizadora; elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, por el término de dos (2) ejercicios, por finalización de mandatos.

Pablo Ignacio **OBARRIO**

Secretario

Rosana Evangelina **CASTAÑO**

Presidenta

NOTA: Dejase establecido que en el caso de no alcanzar el quorum legal, mitad más uno de las/os asociadas/os con derecho a voto, a la hora fijada en la Convocatoria, se sesionará válidamente treinta (30) minutos después con las/os asociadas/os presentes. (Estatuto Social Artículo 41°).



Mensaje del Consejo Directivo **Asociadas/os a la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa**

Este Consejo Directivo pone nuevamente a disposición de cada una de las personas asociadas, dando cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Social de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa, la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio Económico N° 45, el cual compila los trabajos realizados y los resultados alcanzados durante el ejercicio, comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

El Ejercicio en análisis, transcurrió en un escenario económico-social por demás desafiante para la presentación de este informe. Gracias a la decisión, de cada Consejo Directivo que formaron y forman parte de esta Mutualidad, de fortalecer el patrimonio de la Entidad para enfrentar los desafíos actuales y futuros, es que hoy podemos seguir afirmando que el camino de la diversificación es el único para una institución de las características de esta Mutualidad si lo que se pretende es perdurar en el largo plazo. En ese contexto, se siguieron fortaleciendo los pilares básicos de la entidad, que no son más que la atención y protección de las personas asociadas, los cuales fueron y serán una preocupación constante de quienes integran esta institución. Es por ello, que, como podrán, ver en el análisis de las siguientes páginas, las prestaciones asistenciales continúan el camino de la satisfacción de los requerimientos de cada una de las personas asociadas. Durante este periodo la Mutualidad abordó de manera equilibrada las necesidades planteadas, dando prioridad en la cobertura de todas las prestaciones asistenciales requeridas, debiendo realizar esfuerzos económicos para respaldar las insuficientes, y en algunos casos inexistentes, coberturas de las obras sociales primarias. Es así que el monto destinado a prestaciones asistenciales durante este periodo fue de \$42.597.326 el cual deja en evidencia, que este Consejo Directivo mantuvo la visión en la asistencia y respaldo de las personas asociadas a la Mutualidad. El activo de la Entidad al cierre de Ejercicio era de \$ 3.354.661.544 marcando un crecimiento conservador pero a su vez sólido.

Las prestaciones asistenciales que brindó esta Mutualidad durante el ejercicio bajo informe mostró un incremento significativo, lo cual refleja la preocupación constante de la Entidad en seguir brindando cobertura suficiente a quines las requieran. En particular la pandemia marcó un nuevo proceso en cuanto a asistencia por parte de las obras sociales. Esto se vio reflejado en las interrupciones parciales de los convenios entre éstas y los diferentes círculos y colegios, significando que en muchos casos prestaciones que antes eran cubiertas de manera integral en un 100% por parte del prestador primario, dejaron de serlo para así ser suplantadas por una cobertura parcial de las mismas, incluidas prestaciones básicas comprendidas en el plan médico obligatorio (P.M.O.). Ante esta situación la Mutualidad se hizo fuerte en su presencia, brindando asesoramiento y sustento financiero sobre ese diferencial a cargo de la persona asociada.



En otro tema, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Mutualidad, corresponde tratar la renovación del Consejo Directivo por el vencimiento parcial de mandatos. Este año se elegirá: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1 y 3 y Vocales Suplentes 2 y 4 y la totalidad de la Junta de Fiscalización, 3 titulares y 3 suplentes por el término de dos (2) Ejercicios.

Quiénes formamos parte de esta Entidad, seguiremos trabajando con la mirada hacia el futuro, con la misión de que la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa se mantenga en el tiempo y pueda seguir formando parte de la vida de cada una de las personas asociadas, en especial, en aquellos momentos que más necesiten de ella.

Este Consejo Directivo agradece, a cada una de las personas asociadas a la Mutualidad por depositar su confianza en la administración del capital de esta Institución, sumando en este reconocimiento a la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales de La Pampa y al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (I.N.A.E.S) por el apoyo y asesoramiento recibido. Como así también a las personas que trabajan en y para la Entidad desde cada una de sus funciones tan relevantes para la vida de nuestra Mutualidad.

CONSEJO DIRECTIVO



Padrón de Personas Asociadas a la
Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa

La Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa posee al 30 de junio del 2022, un padrón de 2.811 asociadas/os en total, conformado de la siguiente manera:

- Categoría Activa/o: personas con contrato por tiempo indeterminado en el Banco de La Pampa y en la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa.
- Categoría Jubiladas/os: personas Jubiladas del Banco de La Pampa y de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa.
- Categoría Pensionadas/os: beneficiarias/os de activas/os o jubiladas/os.
- Categoría Contratadas/os: personal del Banco de La Pampa o de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa con contrato a plazo fijo.
- Categoría Adherentes: personal del Banco de La Pampa y de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa con desvinculación o retiro anticipado que optaron por continuar bajo esa calidad.
- Categoría Participantes: cónyuges, convivientes e hijas/os menores de 21 años.
- Categoría Subsidiarios: hijas/os mayores de 21 años que estudian y no trabajan.

	Categoría	Titular	Participante	Subsidiario/a
	Titular	705	1244	93
	Jubilado/a	265	225	17
Ejercicio Nro. 45	Pensionado/a	114	12	8
	Contratado/a	14	10	-
	Adherente	49	53	2
Total Padrón		1147	1544	120

Durante el periodo en análisis, comprendido entre el 01 de julio de 2021 al 30 de junio del 2022, y posterior al periodo bajo informe, la Mutualidad debió lamentar las siguientes bajas por fallecimiento:

Población Pasiva:

- ❖ Herminio Bertolotti de Santa Rosa, con beneficiaria de pensión.
- ❖ Susana Marta Vilchez de Santa Rosa, con beneficiario de pensión
- ❖ Héctor Vermeulen de Santa Rosa, con beneficiaria de pensión.



- ❖ Silvia Ester Villada de Winifreda, sin beneficiario de pensión.
- ❖ Oscar Mina de Santa Rosa, con beneficiaria de pensión.
- ❖ Juan Carlos Bernardo de Santa Rosa, con beneficiario de pensión.
- ❖ Carlos Romagnoli de General Pico, con beneficiaria de pensión.
- ❖ Pascual Pandolfni de Santa Rosa, con beneficiaria de pensión.
- ❖ Elsa Helena Lettieri de General Pico, sin beneficiario de pensión.
- ❖ Oscar Aguirre de Catrilo, con beneficiaria de pensión.
- ❖ Alfredo Caram de General Pico, con beneficiaria de pensión.
- ❖ Enio Pérez de Santa Isabel, con beneficiaria de pensión.
- ❖ Ricardo Prattedessus de Santa Rosa, con beneficiaria de pensión.
- ❖ Carlos Llull de Santa Rosa, con beneficiaria de pensión.
- ❖ Teresa Pracilio de Toay, sin beneficiario de pensión.
- ❖ Juan Carlos Sandoval de Cipolletti, con beneficiaria de pensión.

Población Activa:

- ❖ José María Navarro de General Pico, con beneficiaria de pensión.
- ❖ Eduardo Chamas de Santa Rosa, con beneficiaria de pensión.
- ❖ Sebastián Silvio Vecchietti de Bahía Blanca, con beneficiaria de pensión.

Población Adherente:

- ❖ Abelardo Miguel Álvarez de Macachín.

El Consejo Directivo y Personal de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa acompañamos a sus familiares en tan doloroso momento.

Prestaciones Asistenciales

Durante el periodo bajo informe, las prestaciones asistenciales que brinda la Mutualidad han sido atendidas con celeridad para dar una solución inmediata. Entre ellas se encuentran las reglamentadas como así también las que surgen de situaciones excepcionales, ya sea para la persona asociada como para su grupo familiar a cargo.



Esta Mutualidad no sólo realizó un acompañamiento económico en las diferentes prácticas médicas sino también de asesoramiento en cuanto a los pasos a seguir para gestionar la correcta y obligatoria cobertura por parte de las obras sociales primarias.

Durante el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 se destinó la suma de \$42.597.326 para cubrir el gasto de prestaciones asistenciales, siendo la cobertura en farmacia el rubro más significativo.

Farmacia



Es de suma importancia mencionar los recaudos que se deben tomar en cuenta para poder desarrollar conductas que permitan el “uso seguro de los medicamentos”, tanto en niñas/os como en adultas/os y en personas de la tercera edad. El conocimiento para una apropiada manipulación y empleo de los medicamentos -por parte del personal de salud, farmacéuticas/os y pacientes- conduce a la preservación de la salud pública en el tratamiento de las enfermedades.

En lo que respecta a cobertura en farmacias, la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa actúa como coseguro de la obra social primaria, es decir, que sin la cobertura de la obra social primaria, la Mutualidad no puede intervenir.

La cobertura para la prestación de farmacia es de hasta el 40% en todos los medicamentos prescritos.

La Entidad mantiene convenio con el Colegio Farmacéutico de la Provincia de La Pampa, Cámara de Farmacias de La Pampa, Colegio Farmacéutico de la Provincia de Río Negro, Asociación Mutual Bancarios de Río Negro, Colegio Farmacéutico de la Provincia de Buenos Aires, Farmacia Sindical Bancaria de Santa Rosa, AMUSIM, IOSFA, Federada Salud, Farmacias Chistik, De la Bahía y Española (Bahía Blanca), Smata (Trenque Lauquen), Comahue (Río Colorado), Aostri (Pigue), CoSeGa (General Acha), Diagonal (Bariloche), Farmacia Luz y Fuerza (General Pico), Farmacia Apothekaria (Cipolletti).

Las personas asociadas que concurren a farmacias que no se encuentren dentro del Colegio Farmacéutico de la provincia de La Pampa, junto con la prescripción médica, deberán presentar el recetario amarillo de la Mutualidad, de esta manera la farmacia podrá corroborar la asociación a esta Institución. El Colegio Farmacéutico de la Provincia de La Pampa mantiene el sistema de validación on-line con número de DNI, evitando con dicha validación la necesidad de presentar los mencionados recetarios amarillos.

Para las personas asociadas que realicen compras en farmacias que no se encuentren dentro de los convenios de la Mutualidad obtendrán el beneficio del 40% de reintegro con depósito a su caja de ahorro, presentando copia de la prescripción médica y comprobante de lo abonado en la farmacia.

Psicología

La Mutualidad realiza la cobertura de 30 sesiones por año calendario a asociados/as titulares y su grupo familiar a cargo. En aquellos casos donde la obra social primaria no realiza cobertura, ya sea porque posee una cartilla de prestadores acotada o bien el profesional no trabaja por obra social, la Entidad brinda el servicio mediante los convenios que mantiene con el Colegio de Psicólogos de la provincia de La Pampa, en la provincia de Buenos Aires con la Cooperativa de Trabajo en Salud Mental ATICO Ltda., debiendo abonar por sesión un coseguro del 30% el cual será descontado de su caja de ahorro en la fecha de cobro de sus haberes.



Para aquellas/os asociadas/os que tengan cobertura por parte de su obra social y abonen un coseguro, la Mutualidad realiza un reintegro del 75% en tratamientos de psicopedagogía, psiquiatría y psicología.

Quienes abonen las consultas de forma particular, presentando comprobante de cobertura o reintegro de la obra social primaria y factura del profesional tratante, se gestiona el reintegro correspondiente sobre la diferencia a cargo de las personas asociadas, teniendo como tope los valores convenidos.

Las terapias comprendidas por convenio son las siguientes:

- * Código: 420101 – Consulta psicológica.
- * Código: 330101 – Psicoterapia individual.
- * Código: 330102 – Psicoterapia grupal.
- * Código: 330103 – Psicoterapia familiar.
- * Código: 330104 – Psicoterapia de pareja.
- * Código: 330105 – Atención de urgencias.
- * Código: 330106 – Psicoterapia a domicilio/internación.
- * Código: 330107 – Psicoprofilaxis quirúrgica/obstétrica.
- * Código: 330111 – Psicodiagnóstico pruebas psicométricas.
- * Código: 330112 – Psicodiagnóstico pruebas proyectivas.
- * Código: 330113 – Orientación parental.



Prestaciones Odontológicas

La Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa mantiene convenios con el Circulo Odontológico de la provincia de La Pampa, Círculo Odontológico del Sur (provincia de Buenos Aires), Sociedad Odontológica de La Plata (S.O.L.P), Federación Odontológica de la provincia de Buenos Aires (F.O.P.B.A), Circulo Odontológico de General Roca, Federación Odontológica de la Ciudad de Buenos Aires (F.O.C.I.B.A.). 1-Aquellas personas cuya obra social no realiza cobertura, pueden acceder a las prestaciones por medio de la Mutualidad.



El servicio de prestaciones odontológicas general incluye las siguientes prácticas:

- * Consulta odontológica: examen, diagnóstico, fichado, plan de tratamiento.

Operatoria dental: restauraciones simples, compuestas y complejas.

- * Endodoncia: tratamiento pulpar (de conducto).
- * Periodoncia: tratamiento de gingivitis.

Radiología: radiografía periapical, media seriada completa, ortopantomografía y telera-diografía.

- * Cirugía: extracción dentaria, extracción de diente retenido, liberación del diente retenido.



* Cobertura por implantes, prótesis, ortodoncia y placa de relajación, entre otras.

Para gestionar el reintegro se deberá presentar la siguiente documentación: fichado bucodental completo, Rx. pre y postoperatorias, presupuesto total del tratamiento, comprobante de reintegro de la Obra Social (si existiera cobertura) y factura de pago. El auditor odontológico analiza cada tratamiento en particular estableciendo el monto a reintegrar por parte de la Mutualidad.

Cobertura en Óptica

La Mutualidad realiza cobertura por medio de reintegro o autorización en anteojos recetados, según corresponda en cada caso. La prestación se brinda hasta los 12 años de edad cada 12 meses, a partir de esa edad la cobertura es cada 18 meses en anteojos de cerca, lejos, bifocales, multifocales y/o ocupacionales y cada 24 meses en el caso de lentes de contacto tóricas, multifocales o esférico.



Las personas asociadas pueden acceder a este beneficio de dos formas:

- **AUTORIZACIÓN:** se deberá presentar la prescripción oftalmológica en las ópticas que mantengan convenio con la Mutualidad, dónde serán colocadas en la receta las categorías elegidas para ser autorizadas por la Entidad; la Mutualidad realizará una cobertura del 70% por armazón y cristales, quedando el 30% a cargo del/a asociado/a, monto que le será debitado el día de cobro de haberes.
- En caso de que su obra social primaria realice cobertura, accederán al beneficio por medio de REINTEGRO, presentando a la Mutualidad copia de la receta oftalmológica, factura de la óptica y comprobante de reintegro por parte de la obra social. El monto a reintegrar tendrá como tope los valores de convenio para dicha práctica.

Otras Prácticas



“Otras Prácticas” hace referencia a prestaciones asistenciales tales como ecografías, radiografías, fonoaudiología, análisis clínicos y kinesiología, entre otras tantas.

En el caso que la obra social primaria realice cobertura para las prestaciones mencionadas anteriormente, la persona asociada presentará copia de factura, prescripción médica y comprobante de la cobertura realizada por la obra social, para gestionar el reintegro sobre la diferencia a su cargo.

Sobre todos los coseguros abonados por las personas asociadas a la obra social primaria, la Mutualidad realiza un reintegro del 75%. En los casos de las prácticas no nombradas, aquellas prácticas que la obra social primaria no brinda cobertura, las/os asociadas/os deben abonar la totalidad de la práctica en forma particular. El monto a reintegrar por parte de la Mutualidad será determinado en reunión de Consejo Directivo, previa presentación de factura y documentación respaldatoria. La Entidad realiza un reintegro del 40% con un tope preestablecido, el cual se actualiza periódicamente.

Compras Comunitarias

Las Chequeras de Compras Comunitarias pueden solicitarse por medio de la página www.mutualblp.com.ar, Servicios -> Compras Comunitarias. Pueden ser retiradas por el edificio sede de la Mutual o bien se envían por bolsa interna a la sucursal correspondiente. El valor total emitido es un 30% del sueldo de bolsillo de cada persona asociada. Una vez utilizadas las chequeras, los comercios las presentan a la Mutualidad quien debitará de la caja de ahorro el día de cobro de haberes, el monto consumido por cada asociada/o. En ciertos comercios podrán acceder a los beneficios por medio de los tickets de compras comunitarias y en otros simplemente con la presentación del DNI.

COMERCIOS ADHERIDOS



COMERCIOS ADHERIDOS



COMERCIOS ADHERIDOS

LA ÚLTIMA Y ME VOY BAR

10% de descuento con presentación de DNI



PEZ ALMACÉN DE CONGELADOS

15% de descuento abonando con Chequeras o con DNI



AMUSIM SALUDABLE

10% de descuento abonando con Chequeras o con DNI



ÓPTICA AMUSIM

10% de descuento abonando con Chequeras o con DNI



WONKA CHOCOLATES

10% de descuento abonando con Chequeras o con DNI



GRANDIET

10% de descuento abonando con Chequeras o con DNI



CORNER DEPORTES

10% de descuento abonando con Chequeras o con DNI



Lavadero de autos



Las personas asociadas a la Mutualidad pueden utilizar el servicio de lavado de autos en “Lavadero América”, mediante vouchers con costos bonificados; los mismos se solicitan por correo electrónico a asociados@mutualblp.com.ar, por WhatsApp al 2954-672799 o llamando a los teléfonos de la Entidad. El costo será debitado de la caja de ahorros el día de cobro de haberes. El cupón incluye lavado de carrocería e interior del vehículo. Los valores actuales son los siguientes:

- Autos \$1.000,00
- Utilitarios \$1.300,00
- Camionetas \$1.600,00

Pasajes empresa DUMASCAT

El servicio de pasajes terrestres funciona al igual que una boletería oficial, con la ventaja de abonar el pasaje el día de cobro de haberes. Las personas asociadas a la Mutualidad pueden disfrutar de la comodidad de solicitar la emisión del/los pasajes en la Entidad, ahorrando tiempo y obteniendo un descuento del 9,05%, con solo un llamado y/o e-mail, para luego retirarlo en cualquier ventanilla habilitada del país, presentando un código alfa- numérico junto al DNI del/la pasajero/a.



Al 30 de junio de 2022 el total abonado en concepto de pasajes al Grupo Plaza fue de \$590.392.

Servicio de Biblioteca

La biblioteca de la Mutualidad consta actualmente de 3.850 libros para todas las edades con una amplia variedad de autoras/es y géneros. Para elegir el libro que gusten pueden acercarse a las instalaciones de la Mutualidad en calle Urquiza o bien desde la página web www.mutualblp.com.ar, ingresando a Servicios -> Biblioteca. Allí podrán realizar la reserva buscando por nombre de libro o nombre de autor/a. Una vez se confirma la



reserva del libro, pueden pasar a retirarlo por la sede de la Entidad o se envía por bolsa interna. Continuamente la Institución recibe donaciones de las personas asociadas e incorpora nuevos libros recomendados por las/los lectoras/es más asiduas/os.

- Se detalla un listado de los últimos libros incorporados:

últimos LIBROS adquiridos

A fuego lento - Paula Hawkins
Este dolor no es mío - Mark Wolynn
Sira - María Dueñas
Morgana - Hania Czajkowski
La habitación de las mariposas - Lucinda Riley
Un crimen secundario - Marcelo Birmajer
El club de los psicópatas - John Katzenbach
Los mitos griegos - Julián Martínez Vázquez
Amar se conjuga de a dos - Maria Border
Los siete locos - Robert Arlt
El zahir - Paulo Coelho



Subsidio por Casamiento

Las personas asociadas que contraen matrimonio reciben por parte de la Mutualidad el subsidio por casamiento. El mismo comprende el pago por estadía para el viaje de bodas; el importe de dicho subsidio es equivalente a un salario mínimo vital y móvil actual al momento de solicitarlo. Podrán acceder al beneficio presentando, en primera instancia constancia de turno en el Registro Civil y posteriormente copia del Acta de Matrimonio.

Al elegir el destino pueden hacerlo en alguno de los hoteles o cabañas con los que la Mutualidad tiene convenio o en el que sea de su agrado. Una vez tomada la decisión la Institución realizará el pago del monto estipulado para que disfruten de la estadía.

- A continuación, se informa quienes han sido beneficiarias/os en el Ejercicio N° 45:

POR EL
COMIENZO DE
UNA HISTORIA
INOLVIDABLE

¡FELICITACIONES!

IGNACIO URIOSTE
DIEGO ALLES
NICOLAS TAMONE
DIEGO MARTINEZ
EZEQUIEL AMESTICO
PAOLA ALVAREZ
PAULO FUNES
DIEGO BENITEZ



Subsidio por Nacimiento

Todas las personas asociadas titulares podrán gozar del beneficio por nacimiento que brinda la Mutualidad, presentando certificado de embarazo. Actualmente consta de una mochila maternal, un ajuar “mi primer ropita”, un fular y 310 pañales que se estima cubren los primeros 2 meses de vida.

Los pañales podrán ser administrados acorde a las necesidades de las personas beneficiarias de dicho subsidio, alternando los pañales entre los talles RN (recién nacido), P (pequeño) y M (mediano).

- Se detallan las personas asociadas que recibieron el beneficio en el último Ejercicio:



LES DAMOS LA BIENVENIDA A:

General Acha

- CHARO - Julieta Álvarez Ulsamer

Huinca Renancó

- BAUTISTA - Constanza Mignola

Intendente Alvear

- MAGDALENA - Filamir Barrera
- PEDRO - Nicolás Tamone

Toay

- MARGARITA - Francisco Motzo

Victorica

- JUAN IGNACIO - Diego Alles

Santa Rosa

- CATALINA - Sebastián Scholl
- SALVADOR - Damián García
- EMILIA - Facundo Barroso
- AGUSTÍN - Juan Funes
- ELISEO Y CLARA - Betiana Herbsommer
- GUADALUPE - Sebastián López Scala
- LUCÍA - Lucas Mayer
- JAZMÍN - Juan Anecchini

Consulta al Doctor

La Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa, brinda el servicio personalizado y totalmente privado de consultas al profesional en Clínica Médica. Las/os asociadas/os pueden acceder mediante la página web de la Mutualidad www.mutualblp.com.ar -> "Consultas al Doctor", es válido recordar que esta opción nunca debe ser utilizada en caso de emergencias. Para tranquilidad y confiabilidad de todas las personas asociadas, la consulta/pedido remitida al doctor permanecerá en la privacidad paciente-doctor, nadie más podrá tener acceso a dicha información.



Subsidio por Enfermedad

Para la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa la prioridad es el bienestar y seguridad de las personas asociadas. Es por tal motivo que para quienes deban afrontar gastos por enfermedades, patologías o estudios particulares que en su mayoría las obras sociales no cubren, la Entidad, luego de un exhaustivo análisis por parte del Consejo Directivo y previa presentación de la información pertinente, brinda asistencia para poder cubrir dichas situaciones.



Ortopedia



Las personas asociadas titulares y su grupo familiar a cargo, ante alguna lesión o eventualidad que requiera la utilización de algún elemento de ortopedia, tienen a su disposición un amplio stock para poder hacer uso el tiempo que sea necesario. En caso de no tener disponibilidad siempre existe la posibilidad de enviar un correo electrónico a la Mutualidad informando de la necesidad específica y la Entidad hará lo posible por brindar una solución al pedido.

Los elementos de ortopedia podrán ser solicitados por medio de la página web de la Mutualidad o por correo electrónico a asociados@mutualblp.com.ar.

- A continuación se exponen los productos de ortopedia que posee la Institución:

CANTIDAD	ELEMENTO DE ORTOPEDIA
4	Adaptador de inodoro
24	Andadores
14	Bastones
18	Bota Walker
15	Cabestrillo
2	Cama ortopédica
2	Colchón anti escaras
1	Colchón de aire (Huntleigh) con compresor secuencial
1	Colchón de aire anti escaras
6	Collar de Filadelfia (M)
1	Controlador de diabetes
7	Eleva inodoro



1	Faja elástica ballenada
1	Faja elástica común
1	Inmovilizador de clavícula
4	Inmovilizador de muñeca
9	Inmovilizador de pierna
1	Inmovilizador de rodilla
6	Inodoro portátil
1	Marcapasos
2	Muletas coderas
5	Pares de muletas chicas
17	Pares de muletas grandes
2	Rodilleras de neoprene
4	Sandalias post operatorias
2	Silla de baño con ruedas
24	Silla de ruedas
5	Tobillera de neoprene
3	Trípode
1	Muslera
1	Camilla plegable
1	Faja torácica - talla L
1	Silla de ruedas pediátrica
2	Bastón Canadiense pediátrico
1	Andador pediátrico con ruedas
1	Oxímetro de pulso
1	Par de bastones canadienses adultos
1	Rodillera con sostén rotuliano - talla L
1	Inmovilizador de muñeca pediátrico

Seguro de vida optativo

La Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa mantiene convenio con la empresa BBVA Seguros, administrando la cobertura de seguros de vida optativos con capitales especiales a las personas asociadas a la Entidad; destacando la importancia de contar con este tipo de cobertura ante una eventual invalidez o para el caso de fallecimiento de la



persona titular recibiendo sus beneficiarias/os la liquidación correspondiente, sirviendo de respaldo para sus familias.

- Durante el presente Ejercicio Económico la Compañía BBVA Seguros liquidó por Siniestros lo detallado a continuación:

Siniestro	Monto liquidado
Fallecimiento titular	\$ 900.000

Hospedaje por Salud

En cuanto al servicio de alojamientos por salud, prestación que se brinda a las/os Asociadas/os y su grupo familiar a cargo, quienes por motivos de salud deben concurrir a centros médicos fuera de su lugar de residencia. Las personas asociadas realizan la reserva por medio de la Mutualidad, quien abona el 100% de la estadía y una vez enviado el certificado médico correspondiente, la Entidad descontará el reintegro estipulado para dicha prestación del monto total abonado, facilitando el pago de la diferencia a cargo hasta en 12 cuotas.

Si la reserva fue realizada de manera particular, con la presentación de factura del hospedaje y el certificado médico se gestiona el reintegro correspondiente.

La Mutualidad dispone de convenios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Escobar y Pilar con departamentos y hoteles cercanos a distintos centros de salud, ya sea hospitales o clínicas médicas.

En la ciudad de Córdoba también cuenta con hoteles y departamentos ubicados en el Centro y Nueva Córdoba, cercanos a distintos institutos de salud que se adaptan a las diferentes necesidades y con precios más que convenientes. Como por ejemplo: Temporales Rent Bs. As., son departamentos de alquiler temporarios ubicados frente al hospital Italiano de la ciudad de Buenos Aires, Espacio Barrancas a solo dos cuadras de FLENI, entre otros.

Recreación y Turismo

El área de Recreación y Turismo continúa trabajando en nuevos convenios con Hoteles, Cabañas, Posadas y Departamentos a lo largo y ancho de todo el país, poniendo a disposición de las personas asociadas diferentes opciones para elegir donde pasar unos días de disfrute; accediendo a descuentos especiales, que van de un 10% a un 20% o tarifa corporativa que brinda el complejo u hotel.

El beneficio cuenta con un asesoramiento integral sobre lugares para vacacionar, donde una vez definido el punto del país que se desea ir a visitar, la Mutualidad realiza las gestiones de consulta por disponibilidad, precio, reserva y pago de la estadía, brindando la posibilidad de financiar el costo hasta en 12 cuotas.





La Mutualidad como valor agregado, siempre que una persona asociada se presenta ante esta Institución con una solicitud de convenio en algún punto geográfico no incluido dentro de la nómina vigente, realiza la gestión correspondiente para ofrecer siempre nuevos alojamientos en los lugares que se requieran.

Cabañas Club

Las Cabañas Club Médanos Verdes son de uso exclusivo para las personas asociadas del interior de la provincia o de sucursales del resto del país. Ubicadas en Avenida Palacios N° 1892, en un predio parqueizado y acondicionado especialmente para el disfrute y comodidad de quienes las visitan. Las cabañas están completamente equipadas, tanto en lo que es ropa blanca, vajilla y elementos de cocina, TV por cable, WI-FI, calefacción, aire acondicionado, etc. Se pueden reservar para recreación o por cuestiones de salud, para aquellos casos en los que necesiten concurrir a centros médicos en la ciudad de Santa Rosa. Durante el Ejercicio Informado, se realizaron varias tareas de mantenimiento para comodidad y seguridad de las personas alojadas.



En el mismo predio, entre las dos cabañas mencionadas anteriormente, se encuentra un salón de usos múltiples SUM.; a diferencia de las cabañas, dicho salón se encuentra disponible para todas las personas asociadas a la Mutualidad. El salón está completamente equipado para 30 personas, dispone de calefacción, aire acondicionado, WI-FI, mesas, manteles, sillas, vajilla, parrilla interior, freezer, etc.



La reserva se realiza por la página de la Mutualidad www.mutualblp.com.ar -> Recreación y turismo -> Club -> Hospedaje.

◆ El costo actual de las cabañas y el SUM son los siguientes:

CABAÑAS CLUB y SUM						
UNIDAD	2 PERSONAS		3 PERSONAS	4 PERSONAS	5 PERSONAS	6 PERSONAS
CABAÑA (CHICA)	2	\$ 3.000	\$ 3.300	\$ 3.600	-	-
CABAÑA (GRANDE)	1	\$ 3.400	\$ 3.800	\$ 4.000	\$ 4.200	\$ 4.500
SUM		\$ 6.000	-	-	-	-

Telefonía Móvil



El servicio de telefonía celular brinda una flota corporativa con la empresa de telefonía **MOVISTAR** y una flota corporativa con la empresa **CLARO**.

Esta prestación cuenta con una cobertura completa desde la Entidad hacia las personas asociadas usuarias, en todos los aspectos que lo requieran, desde realizarse las gestiones solicitadas con las prestatarias del servicio, como así también configuraciones de equipos, solución de inconvenientes técnicos, migraciones de contactos y datos almacenados en la nube, limpieza de memoria de celulares, descargas y/o desinstalación de aplicaciones en los equipos, recuperación de contraseñas y correo electrónico, instrucciones de utilización de las diferentes aplicaciones en los equipos celulares sin costos adicionales. La Mutualidad mediante gestiones ante las empresas Claro y Movistar se encuentra en constante búsqueda de promociones, descuentos y beneficios para el ahorro y comodidad de quienes forman parte de las flotas corporativas.



Actualmente el servicio de Telefonía Móvil de la empresa **MOVISTAR** brinda un descuento en el abono mensual del 70% en planes que incluyen minutos ilimitados a todas las compañías, mensajes de texto e internet y con bonificaciones que rondan el 15% para la compra de equipos celulares con la posibilidad de financiarlos en hasta 3 cuotas sin interés con las tarjetas de crédito del Banco de La Pampa.

Al 30 de junio de 2022, la flota corporativa Movistar tiene un total de 1.463 líneas de teléfonos y se encuentra en continuo crecimiento. En cuanto a la cantidad de equipos (teléfonos) adquiridos en el periodo bajo informe fue de 139 unidades, que su precio de lista es \$7.475.665 pero, con los descuentos vigentes se abonaron \$6.280.037 final, significando un ahorro significativo para quienes realizaron compra de equipos celulares.

El importe en consumo anual abonado a MOVISTAR fue de \$13.221.428. Quienes atienden la cuenta de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa, tanto técnica como comercialmente, es, por un lado, el ejecutivo de cuentas asignado: Emiliano Montenegro y, por otro, la operadora permanente, desde Buenos Aires, Natalia Boggiano.

En cuanto a costos de cada línea que posee la flota, el plan más económico con 3 GB de internet con minutos ilimitados a Movistar, 1.000 minutos para otras compañías y 6000 mensajes de texto. El costo del mismo es \$899 final para la/el asociada/o y/o su grupo familiar.

En cuanto a inconvenientes con el servicios, problemas técnicos y suspensiones de líneas por robo o pérdida son derivados en el momento que se informa a la Mutualidad (tanto en días hábiles como inhábiles) o bien, la persona interesada, se puede comunicar directamente con la empresa Movistar a través de los canales habilitados de comunicación (*611 desde celulares Movistar).



En cuanto con el servicio de Telefonía Móvil de la empresa **CLARO**, ésta viene prestando sus servicios de manera muy eficiente, con una atención esmerada de parte de su personal para los pedidos realizados desde la Mutualidad, lo cual redundando en beneficio de excelente atención para las personas asociadas que utilizan este servicio. Actualmente se cuenta con el descuento del 60% en planes mensuales y 10% de descuento para la compra de celulares, con un amplio stock de equipos y la facilidad de pago de hasta 12 cuotas sin interés con tarjetas de crédito del Banco de La Pampa. La compra de equipos se puede realizar en los locales comerciales oficiales de la empresa o bien online a través de la Mutualidad con envío gratis.

Quienes atienden la cuenta desde la Compañía CLARO, son: el ejecutivo regional Fernando Ratti, el ejecutivo de cuenta: Patricio González Caldos y operador de la cuenta Cristian Marconi.

Al 30 de junio de 2022 la flota cuenta con 769 líneas activas. El plan mínimo es de \$999, incluye minutos ilimitados a todas las líneas CLARO, 3.000 minutos a otras compañías, 10.000 sms y 1GB de internet. Además, cuenta con ROAMING Uruguay, Paraguay y Chile.

El total abonado en concepto de consumos asciende a \$8.042.084.

Delegadas/os de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa

La Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa cuenta con la **VIRTUD** de sumar voluntades de las personas que la conforman. El acto de la voluntad es el principio de cada acción. Luego viene el compromiso, esa decisión que pone todo en marcha para lograr un objetivo. Y al final ambos ayudan a ejecutarlo y a sentir ser parte del logro alcanzado.

Las/os Delegadas/os, son quienes comparten el compromiso de representar a sus compañeras/os en cada agencia, sucursal y/o sector del Banco de La Pampa, transmitiendo toda la información y novedades que la Entidad desea comunicar, como así también



informando a la Mutualidad las dudas y necesidad de las personas asociadas.



La Institución aprovecha la oportunidad para expresar su **GRATITUD** a estas personas, las que conforman actualmente este plantel y a las que por diferentes motivos dejan de cumplir esta valorable función. **GRACIAS** por realizar la importante tarea de acercar la Mutualidad a todas las personas en las sucursales, agencias y sectores del Banco de La Pampa, actuando de forma desinteresada, con espíritu solidario y con el solo fin del bienestar común.

El Consejo Directivo y Personal de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa envían un especial agradecimiento a quienes acompañaron durante muchísimos años a la Entidad, deseándoles éxito en todo lo que emprendan.

- A continuación, se informan los cambios ocurridos durante este Ejercicio Nro. 45:

**CAMBIOS EN EL PLANTEL
DURANTE EL ÚLTIMO
EJERCICIO**

SUCURSAL	DELEGADO / A
Intendente Alvear	Meulen HERNANDEZ CASTRO
Santa Rosa	Julio Cesar HIRCH
Tres Arroyos	Rosana Gladys LASAGA
La Adela	Ariel Mario PEREZ JUAREZ
Gral. San Martín	Jorgelina BLATH
Santa Rosa	Raúl Ramón RECECONI
Santa Rosa	Silvio Cesar ISEQUILLA
Trenque Lauquen	Armando LUQUESE
Santa Rosa	Santiago Raul MOSSMAN
Chivilcoy	Adriana Beatriz SPINELLI
Colonia Barón	Romualdo Roman LANA
Macachín	Juan José MANDRILE



- A continuación, se informa el plantel actual de las/os delegadas/os de las diferentes Sucursales, Agencias y Sectores del Banco de La Pampa:

SUCURSAL	TITULAR	SUPLENTE
BAHIA BLANCA	Maricel NONDEDEU	Carlos Leonardo VIDELA
BUENOS AIRES	Carlos Guillermo RODRIGO	Carlos A. CAMPBELL
TOAY	Horacio Aldo PORCEL	Lorena Liliana BLANC
GENERAL PICO	Gabriela Fernanda PACHECO	Anabella HERRERO GALVAGNO
REALICO	Jorge Daniel GAVOTTI	Cesar Fabricio MOREÑICO
INGENIERO LUIGGI	Silvina Daniela GOTTING	Carlos Gerardo CALDERON
EDUARDO CASTEX	Eduardo GARNERO	José María MOLLO
TRENEL	Alejandro RAMOS	Dario Fabian PERERA
GENERAL ACHA	Guillermo Nicolás CORIA	Julieta ALVAREZ ULSAMER
INTENDENTE ALVEAR	Roberto Pablo COMOGLIO	Oscar Marcelo BERTONE
COLONIA BARON	Karen Daiana LICK	Rosana Malvina DOMINGUEZ
QUEMU QUEMU	Juan Carlos SIMON	Edgardo R. GAMBARTE
CALEUFU	Gabriel Raúl TROMBETTA	Miguel Ángel VISILIO
MACACHIN	María Lujan ALVAREZ	Manuel FUHR FLORES
MIGUEL RIGLOS	Walter Fabián GALLEGO	Daniel Hugo PACHECO
CATRILO	Edgardo Rubén DESCALZI	Carlos Gonzalo DUARTE
VICTORICA	Laura Gabriela MATOS	Mariela ALVAREZ IBARRA
GRAL. SAN MARTIN	Ernesto RODRIGUEZ	Ricardo Omar ASSIS
LA ADELA	Dario Gabriel TABOADA	Federico SANCHEZ DOMINGUEZ
BARILOCHE	Carlos Alberto BAUR	Anibal ARAMBURU
25 DE MAYO	Domingo MILLOT	Adriana Beatriz OROZCO
SANTA ISABEL	Lucas Ezequiel DIEGUEZ	Mauro RAUSCH SARRICUET
GUATRACHE	Raúl Horacio LEDESMA	Alberto Fabián DAURICH
HUINCA RENANCO	María Laura VILCHES	Eduardo Abel ACINAS
CORONEL DORREGO	María de los Ángeles VITTONI	Adriana Angela DEI ROSSI
TRES ARROYOS	Federico Javier CAZENAVE	Oscar Luis GONZALEZ
CHIVILCOY	Carlos Alberto VICENTE	Ezequiel Néstor AMESTICO
CORONEL SUAREZ	Gustavo Samuel LANG	Silvia Susana BARTOLOME
TRENQUE LAUQUEN	Liliana Beatriz ALTUBE	María Eugenia ROLDÁN
MERCEDES	Juan Manuel BALBI	Sabrina DENZA
CORONEL PRINGLES	Victor DELLATURE	María Laura SERANTES
PIGUE	Miguel COUSELO	Juan Carlos ALAZARD
RIVADAVIA	Néstor Adolfo RODRIGUEZ	Pablo Martin RIESTRA
SALLIQUELO	Matías Iván HERNANDEZ	Federico FICHTER
BRAGADO	Rubén Nelso BOGINO	Mariano ANDRADE
CASBAS	Silvia ABRAHAM	Claudio Ariel SOLDANO
GENERAL ROCA	Marcelo RODRIGUEZ BRANDISI	Richard DUPRE -Omar MONDINO
CIPOLLETTI	Hugo Enrique ARANEDA	Mabel SANDOVAL GODOY
NEUQUEN	Fernando PUISEGUR	Cristian Ariel FATO
RIO CUARTO	Sergio DRAQUE	Lucas CASADO
VILLA REGINA	Anibal Maximiliano MENDEZ	Gastón ANDREUSSI -Mercedes MARTIN

DELEGADAS Y DELEGADOS CASA MATRIZ Y CASA CENTRAL

SUCURSAL

- SECRETARÍA DE DIRECTORIO
- AUDITORÍA
- ORGANIZACIÓN
- SUBGERENCIA DE INTELIGENCIA COMERCIAL
- COORDINADORA OPERATIVA DE SUCURSALES
- GERENCIA RED DE SUCURSALES
- RECURSOS HUMANOS
- GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO
- CONTADURÍA GENERAL
- GERENCIA DE SISTEMA
- CONTADURÍA CASA CENTRAL
- COBRANZAS Y CONTENCIOSO
- TECNOLOGÍA
- PRODUCCIÓN
- TESORERÍA CASA CENTRAL
- PROTECCIÓN DE ACTIVOS DE INFORMÁTICA
- DEPARTAMENTO CANALES ELECTRÓNICOS Y EXTRA BANCARIOS
- RIESGO CREDITICIO
- SUCURSAL NORTE
- PREVENCIÓN LAVADO DE ACTIVOS Y FINANZAS
- GERENCIA DE PRODUCTOS
- OPERACIONES
- DEPARTAMENTO SEGURO Y SERVICIOS ESPECIALES
- LEGALES
- U.B.M
- LEGAJO ÚNICO
- GESTIÓN COBRANZA
- BANCA PERSONAL CASA CENTRAL
- BANCA EMPRESAS CASA CENTRAL
- REMESAS CASA CENTRAL
- FINANZAS
- FUNDACION BLP
- MAESTRANZA
- AGENCIA EX HOTEL COMERCIO
- AGENCIA BUTALO
- AGENCIA CENTRO CIVICO
- AGENCIA ALL BOYS
- AGENCIA VILLA SANTILLAN
- AGENCIA BARRIO ESPERANZA
- AGENCIA HOSPITAL LUCIO MOLAS
- AGENCIA WINIFREDA

TITULAR

- María Eugenia BORY
- Sergio Gustavo ROMERO-M. Diana ETCHEVERRY
- Hugo Eduardo FERNANDEZ
- Adrián Horacio BAPTISTA
- Alejandra Raquel CIANCI
- Diego Gabriel MORALES
- Daniela Carina PUHL
- Marilina NENNHUBER
- Fabiana MARTIN - Silvana PEREZ
- Raúl Horacio ESCUDERO / Diego Martín CRIVELLI
- Guillermo Rafael VARA
- Julio Alberto BALDISPERO
- Fernando Javier ROMERO
- Nerio Daniel CALLES
- Agustín Kin
- Fernando Sergio MARTIN
- María Elizabeth RODRIGUEZ
- Pablo Ariel ALBARRACIN
- Georgina Lis CALCAVECCHIA
- Walter Fabián ESTELRICH
- Romina Lis GHIGLIONE
- Juan Delfín Pascual SCOLES
- Carina Beatriz TISERA
- Ana Carolina TOFONI/Juan Manuel PIZARRO
- Diego Ariel BENITEZ
- Maximiliano Ezequiel LOPEZ / Antonio Enrique LINAZA
- César Domingo PERVERSI
- María de los Angeles PUHL
- Guadalupe FERNANDEZ CHIRINO
- Héctor Rolando SERVETTO
- Marcelo Pablo BRAUN
- Cecilia VITOLONI/Cristina PERALTA
- María Eva CANALES
- Andrea Fabiana GAITAN
- Sergio Rafael CAROSSIA
- Graciela Viviana RAFUL
- María Soraya LAGOS/Cristina BOLLA
- Marcelo VINCET/ Paola ROMERO
- Cristina LUNA / Mauricio LOZANO
- Hugo DURO
- Fernando ORDOÑEZ



DONACIONES

La Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa considera que las donaciones representan un elemento fundamental para el desarrollo de programas y proyectos orientados a la salud y a la comunidad. Es por ello que participa y se hace eco de diferentes causas sociales; demostrando de la mano de las personas asociadas, la acción solidaria que la caracteriza. En el transcurso del último ejercicio se realizaron diversas colectas, las cuales fueron de alimentos no perecederos, mochilas y útiles escolares y por último juguetes para el día de la niñez, entregados a diferentes merenderos, comedores y grupos voluntarios.



♥♥ GRACIAS ♥♥

Régimen de Ayuda Económica con Recursos Propios

La cartera de Ayuda Económica con Recursos Propios sigue un sólido camino de crecimiento, cubriendo la demanda de las personas asociadas a la Entidad. Actualmente la Mutualidad mantiene las siguientes cinco líneas en vigencia y de acuerdo al destino de la solicitud:

- Otros Destinos
- Hipotecario
- Salud
- Turismo
- Ayuda Escolar

Dentro de las detalladas anteriormente, la más requerida sigue siendo la línea Otros Destinos, la cual tiene como fin satisfacer diversas necesidades o proyectos de las personas asociadas, como por ejemplo la compra de un automotor, la refacción de su vivienda, cobertura de gastos imprevistos, entre otros. Otra línea muy importante para esta Entidad es, sin dudas aquella que está destinada a solventar gastos importantes relacionados con cuestiones de salud de la persona asociada y de su grupo familiar a cargo. Tal es así que durante el presente ejercicio se otorgaron solicitudes por un mon

to superior a \$ 6.500.000. Con el siguiente gráfico se intenta demostrar la evolución e importancia que tiene este servicio, tanto para la Mutualidad como para las personas:



Fondo Complementario para Jubilaciones y Pensiones

La Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa, al 30 de junio de 2022 brinda la cantidad de 379 beneficiarios/as del Fondo Complementario para Jubilaciones y Pensiones. Los/as beneficiarios/as perciben su complemento mensualmente, el día 25 o hábil anterior por medio de depósito a la caja de ahorros generada para tal efecto. Los montos mensuales abonados durante el periodo en análisis para cada uno de los beneficios son los siguientes:

Mes	Jubilaciones Ordinarias	Jubilaciones por Incapacidad	Pensiones	Asamblea 2014	Total
Julio 2021	\$ 2.370.177	\$ 394.476	\$ 850.657	\$ 1.047.555	\$ 4.662.866
Agosto 2021	\$ 2.411.446	\$ 394.476	\$ 850.657	\$ 1.057.533	\$ 4.714.112
Septiembre 2021	\$ 2.462.977	\$ 413.867	\$ 1.032.375	\$ 1.143.204	\$ 5.052.424
Octubre 2021	\$ 2.460.977	\$ 394.476	\$ 877.954	\$ 1.079.396	\$ 4.812.803
Noviembre 2021	\$ 9.679.811	\$ 1.504.257	\$ 3.789.465	\$ 1.480.008	\$ 16.453.543
Diciembre 2021	\$ 5.896.185	\$ 927.344	\$ 2.127.638	\$ 1.481.321	\$ 10.432.488
Enero 2022	\$ 3.722.234	\$ 586.214	\$ 1.378.495	\$ 1.490.356	\$ 7.177.299
Febrero 2022	\$ 3.728.783	\$ 586.214	\$ 1.391.686	\$ 1.494.877	\$ 7.201.560
Marzo 2022	\$ 4.109.087	\$ 586.214	\$ 1.388.566	\$ 1.519.370	\$ 7.603.238
Abril 2022	\$ 3.801.378	\$ 586.214	\$ 1.401.863	\$ 1.516.637	\$ 7.306.092
Mayo 2022	\$ 3.800.938	\$ 586.214	\$ 1.415.281	\$ 1.520.155	\$ 7.322.588
Junio 2022	\$ 6.058.909	\$ 926.433	\$ 2.313.481	\$ 1.520.155	\$ 10.818.979
TOTAL	\$ 50.502.902	\$ 7.886.401	\$ 18.818.118	\$ 16.350.568	\$ 93.557.990

A continuación, se muestra el padrón comparativo con el ejercicio anterior:

EJERCICIO ECONÓMICO	JUBILACIÓN ORDINARIA	JUBILACIÓN INCAPACIDAD	PENSIONES	TOTAL BENEFICIOS
Ejercicio 44	220	41	102	363
Ejercicio 45	224	41	114	379
Variación absoluta	4	0	12	16
Variación relativa	2%	0%	12%	4%

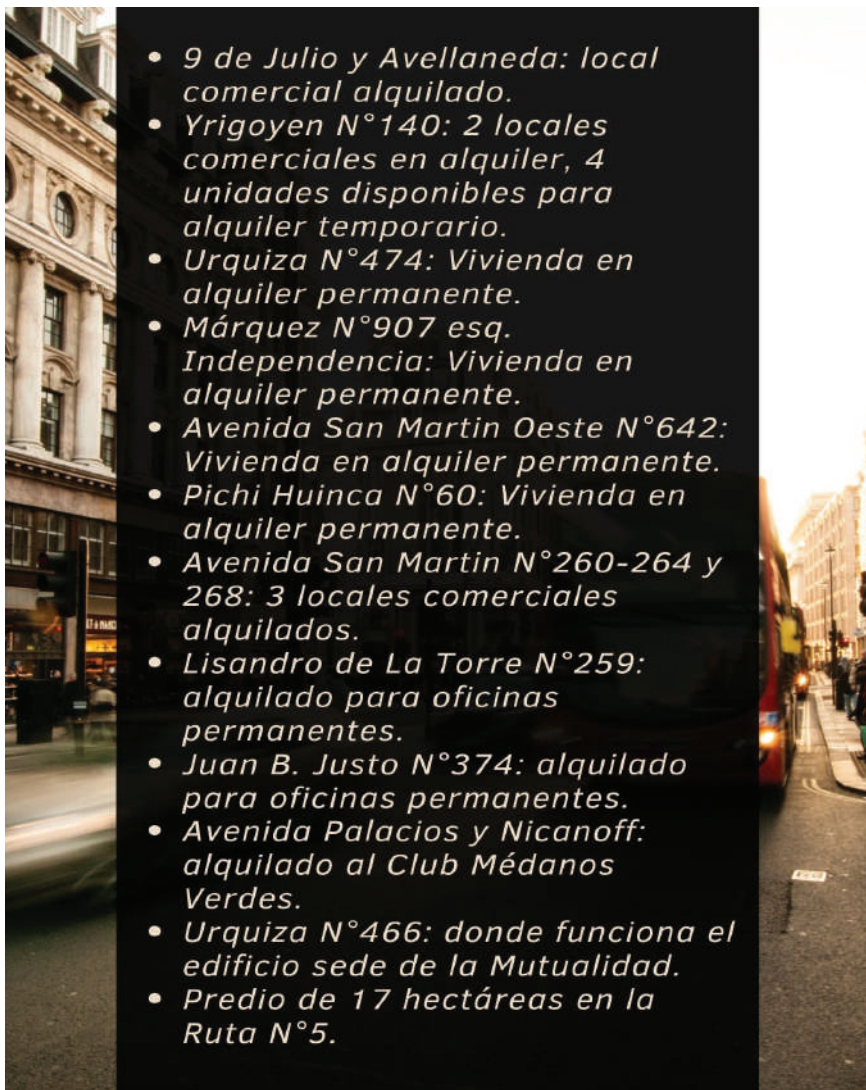
Se informan las altas de beneficiarias/os del fondo Complementario para Jubilaciones y Pensiones al 30 de junio de 2022:

N° LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	BENEFICIO	SUCURSAL
587	FERNANDEZ, Juan Carlos	Jubilación ordinaria	América
655	GIRAUDO, José Luis	Jubilación ordinaria	Caleufú
665	BAGLIONI, Carlos Vicente	Jubilación ordinaria	Chivilcoy
686	SCHAAB, Luis Ignacio	Jubilación ordinaria	Santa Rosa
725	BOLZAN, Omar Neldo	Jubilación ordinaria	Guatraché
728	FERNANDEZ, Graciela	Pensión	General Pico
733	TABLADO, Oscar Armando	Jubilación ordinaria	Int. Alvear
751	COBREROS, Luis Armando	Jubilación ordinaria	Buenos Aires
775	BLANCO, Omar Luis	Jubilación ordinaria	Catriló
795	CAZENAVE, Julio Néstor	Jubilación ordinaria	Santa Rosa
801	VALLE, Roberto Omar	Jubilación ordinaria	Santa Rosa
812	MARTIN, Oscar Enrique	Jubilación ordinaria	Victorica
876	FERNANDEZ, Ricardo Luis	Jubilación ordinaria	General Pico
883	OLIVIERI, Jorge Walter	Jubilación ordinaria	Santa Rosa
919	ESTEBAN, Jorge Eduardo	Jubilación ordinaria	General Pico
935	MARTIN, Héctor Pablo	Jubilación ordinaria	General Pico
1060	GONZALO, Marco Sergio	Jubilación ordinaria	Santa Rosa
1342	BOSIA, Juan Carlos	Jubilación ordinaria	Guatraché
1379	UVILLA, Patricia Mónica	Pensión	General Pico
1433	AÑASCO, Marta Beatriz	Jubilación ordinaria	Santa Rosa
1555	MONTENEGRO, Adolfo	Jubilación ordinaria	Coronel Pringles
1561	PASCUAL, Alberto Agustín	Jubilación ordinaria	Trenque Lauquen
1962	LASAGA, Rosana Gladys	Jubilación ordinaria	Tres Arroyos

Tenencia de inmuebles

La Mutualidad posee una amplia cartera de inmuebles, distribuidos en diferentes puntos de la ciudad de Santa Rosa. Dichos inmuebles se encuentran en excelentes condiciones edilicias, con contratos de locación muy rentables, generando un ingreso mensual significativo para esta Entidad.

Se detallan los inmuebles que posee la Institución:



MUTUALIDAD DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA PAMPA

INFORME ACTUARIAL AL 30/06/2022

Se efectuaron las valuaciones al 30 de junio de 2022, de los ingresos y compromisos futuros del Fondo Complementario de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa, considerando las reservas acumuladas, a dicha fecha.

Con las proyecciones demográfico-financieras resultantes, teniendo en cuenta a cada Asociada/o con sus respectivos derechohabientes, en forma individual, se determinaron los valores actuales actuariales pertinentes, a la tasa de interés efectiva anual del 4%, cuyos resultados más adelante se exponen.

Valuación Caja Cerrada

Se realizó sobre la base del desarrollo, hasta la total extinción, de la población informada de 732 Asociadas/os Activas/os y 378 Pasivas/os de los cuales 224 corresponden a Jubilaciones Ordinarias, 40 a Jubilaciones por Invalidez y 114 pensiones, con sus derechohabientes, considerando variables de nupcialidad y nacimientos

1.- Tablas de Mortalidad e Invalidez

Se utilizaron las siguientes:

- a) Tabla GAM 1983 Varones y Mujeres;
- b) Tabla MI 85 Varones y Mujeres, para mortalidad de inválidos;
- c) Tabla de Invalidez DS 1985 Varones Clase 1, tanto para varones como para mujeres al 50%

2.- Hipótesis Consideradas

Para la confección de las valuaciones se contemplaron las disposiciones del Reglamento vigente del Fondo Complementario.

Con relación a los rubros componentes de las valuaciones se adoptaron las siguientes hipótesis:

2.1.- Aportes y contribuciones

Se consideró el tipo de aportación a realizar por cada Asociada/o en función de la actual, con su correspondiente evolución en el tiempo.

Se ha considerado la rentabilidad total del ejercicio, neta de la capitalización del 4% técnico y con destino a los fondos previsionales, por \$954.618.342 Del total indicado \$932.368.290 corresponde a rentas financieras y \$22.250.052 a rentas de inmuebles.

2.2.- Beneficios

La totalidad de los beneficios determinados de acuerdo con el artículo 10° del Reglamento del Fondo Complementario vigente, incluido los mínimos, alcanzados en cada año de valuación, es la base considerada para la determinación de los beneficios de Complemento Ordinario, Complemento por Invalidez, Pensiones Derivadas, Pensiones por Muerte en Actividad y Beneficio de Gran Invalidez.



Se consideraron para los beneficios de pensión las condiciones establecidas en la Regla-mento del Fondo Complementario.

Para la totalidad de los beneficios en curso se determinaron las prestaciones derivadas correspondientes y se incluye en la valuación el ajuste de los haberes prove-niente de la rentabilidad excedente al 4%, sometida a aprobación de la presente Asam-blea.

Con relación a la bonificación de \$900 adicional a los beneficios vitalicios, la misma fue considerada para la totalidad de las/os Asociadas/os, Pasivas/os y Activas/os hasta la extinción de la población, sin ajuste alguno hacia el futuro.

También se ha incluido en el cálculo el subsidio por el beneficio complementa-rio mínimo de \$ 14300 para cualquier Asociada/o del Fondo.

2.3.- Gastos de Administración

Los gastos operativos del fondo complementario no se han considerado en la presente valuación debido a que dejaron de ser financiados por el Fondo Solidario y pasaron a descontarse de las rentabilidades del ejercicio.

2.4.- Reservas Invertidas

Las inversiones existentes al 30-06-2022, afectadas al Fondo Comple-mentario, ascienden a \$3.280.654.805.- de acuerdo con el siguiente detalle: Inversiones financieras \$1.998.991.544.- e Inversiones en Inmuebles \$1.281.663.261.- todo según Ba-lance al 30-6-2022.

3.- Exposición de los Resultados

3.1.- Valores actuales actuariales (VAA)

VALORES ACTUALES AL 4%		
	CAJA CERRADA 30-06-2021 GAM 1983	CAJA CERRADA 30-06-2022 GAM 1983
IMPORTES EXPRESADOS EN PESOS		
ACTIVO	3.095.973.529	4.521.457.004
Reservas Financieras Fondo Complementario	1.556.566.562	1.998.991.544
Reservas Inmobiliarias Fondo Complementario	746.674.261	1.281.663.261
Ingreso Futuros de la Población Activa	792.732.706	1.240.802.199
Aportes Obligatorios	792.732.706	1.240.802.199
Déficit Actuarial	-	-
PASIVO	3.095.973.529	4.521.457.004
Egresos por Beneficios Actuales	311.161.671	513.676.500
Jubilación Ordinaria y Pensiones Derivadas	214.876.114	378.654.714
Jubilación por Invalidez y Pensiones Derivadas	44.858.200	64.109.560
Pensiones	51.427.357	70.912.226
Egresos por Beneficios Futuros	1.573.493.158	2.353.158.255
Pensión por Muerte en Actividad	57.432.429	82.864.193
Jubilación por Invalidez y Pensiones Derivadas	49.120.083	71.456.376
Jubilación Ordinaria y Pensiones Derivadas	1.466.940.647	2.198.837.686
Jubilación Ordinaria y Pensiones Derivadas Min Art 10		
Rentabilidad financiera	604.413.475	932.368.290
Rentabilidad Inmuebles	99.810.318	22.250.053
Fondo de Bonificaciones	117.679.884	207.740.358
Fondo Cta. Futuros Beneficiarios	163.007.304	169.344.030
Egresos por Gastos Operativos	-	-
Superávit Actuarial	226.407.718	322.919.518



4. Resultados y Conclusiones

Equilibrio actuarial

Con la metodología de valuación a Caja Cerrada, se obtuvieron resultados que han sido expuestos, de cuya lectura se desprende el equilibrio actuarial del sistema, mostrando un superávit de \$322.919.518.- que deberá observarse en ejercicios posteriores si se convierte en tendencia a los efectos de su ulterior impacto positivo en los beneficios y esto significa que bajo las condiciones reglamentarias actuales el Fondo Complementario tiene autosuficiencia financiera para afrontar, hasta la total extinción de la población bajo estudio y con un aceptable margen de seguridad, los compromisos asumidos.

Proyección de recursos líquidos

Analizando la proyección de recursos líquidos disponibles, la cual considera sólo el 25% de las reservas financieras del sistema (\$820.163.701), muestra a las claras que solamente con dicha porción de reservas, más el flujo de fondos técnicos del sistema (aportes, recupero préstamos / pagos de beneficios y gastos), invertidos a la tasa del 4% anual, se tienen cubiertas las necesidades financieras de los próximos veintidós años.

Año	Resultado Anual	4%
0	Reserva Inicial	820.163.701
1	26.622.072	879.592.321
2	18.822.913	933.598.926
3	9.542.686	980.485.570
4	- 1.980.580	1.017.724.413
5	- 20.308.758	1.038.124.631
6	- 30.648.996	1.049.000.621
7	- 39.940.237	1.051.020.409
8	- 48.400.584	1.044.660.642
9	- 55.354.166	1.031.092.902
10	- 65.090.859	1.007.245.759
11	- 72.911.067	974.624.522
12	- 77.373.935	936.235.569
13	- 85.125.574	888.559.417
14	- 92.322.672	831.779.122
15	- 96.331.376	768.718.911
16	- 105.111.152	694.356.515
17	- 109.323.051	612.807.725
18	- 116.177.796	521.142.237
19	- 126.020.912	415.967.014
20	- 133.700.910	298.904.785
21	- 138.381.869	172.479.107
22	- 144.380.121	34.998.151
23	- 147.179.852	- 110.781.775

Como se indicara en el punto 2.1 la rentabilidad total obtenida destinada a los fondos previsionales (financiera y de inmuebles), en el presente ejercicio, de \$954.618.342 representará un módulo de ajuste mínimo financiero del 54% y del 5% por la parte de

inmuebles de inversión, que se reflejará sobre los beneficios de las/os Asociadas/os Pasivas/os como para el resto de los fondos previsionales. Con relación a los subsidios se establece que el de mínima queda establecido en \$14.300 y el de \$900 queda fijo en ese importe.

Tal como queda demostrado en el presente informe el ajuste de los beneficios actuales como el de los futuros depende de la rentabilidad de las reservas y de la aportación personal, en consecuencia, sigue siendo de primordial importancia la observación de la maximización de rentabilidades dentro de los razonables principios de seguridad, diversificación y liquidez en el mediano y largo plazo.

Eduardo L. Aveggio
Contado Público

Jaime E. Basterra
Actuario

Personal de la Mutualidad

El personal de la Mutualidad, continúa capacitándose para estar a la altura de las solicitudes de las personas asociadas, trabajando a disposición para atender las necesidades que se presenten, brindando siempre la atención que caracteriza a esta Mutualidad, siendo personalizada, con la importancia que requiere y la resolución inmediata.

A continuación, se detalla el plantel de la Mutualidad:

PERSONAL

- Leandro Gabriel Mensi - Gerente
- Alejandra Lamacchia - Área Asociados/as
- Victoria Diez - Área Asociados/as
- Gustavo Alejandro Ceccani- Área Contable
- Juan Carlos Otto - Área Servicios
- Marina Tamagnone - Área Proveedores
- German Wilberger - Área Maestranza
- Carina Urquiza - Área Maestranza
- Beatriz Afonso - Área Maestranza

Servicio de asesoría

La Mutualidad posee servicio de asesoría para las diferentes áreas que administra, con el objetivo de mejorar los recursos de esta Entidad. Se detallan las/os asesoras/es de la Mutualidad:

ASESORAS/ES

- Eduardo Aveggio y Jaime Basterra – Asesoría Actuarial
- Analía Vallejos – Auditoría contable externa
- Jorge Saitua – Asesoría Odontológica
- Jimena Alzamora – Asesoría Legal
- Mónica Toundaian – Asesoría contable/impositiva
- Alejandro Cebolido – Sistema Administrador Provisional
- Pablo Rivas y Franco Vallejos – Reingeniería de sistemas
- Guido Rovatti – Consultoría Organizacional

Renovación parcial del Consejo Directivo

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa, en los artículos 49 y 50, se producirá la renovación parcial del Consejo Directivo, renovando los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1 y 3, Vocales Suplentes 2 y 4 y la totalidad de la Junta de Fiscalización, 3 titulares y 3 suplentes, por el término de dos ejercicios.

Se pondrá a disposición de los/as assembleístas las listas que serán oficializadas en octubre.

Este año no renovaran sus cargos, el tesorero Lucas Martín Mayer y el integrante de la Junta de Fiscalización Ricardo Ángel Ramón Romagnoli.



Lucas Martín Mayer: inicio su trayectoria dentro del Consejo Directivo de esta Mutualidad a partir de la Asamblea celebrada el 26 de octubre de 2018, aceptando con gran seguridad y fortaleza desde un primer momento, la gran responsabilidad que significa ser el Tesorero de esta entidad. Acorde a ello fue que durante estos 4 años se desempeñó con gran profesionalismo en su cargo, tarea en la cual resaltó con compromiso, responsabilidad, apoyo y compañerismo, demostrado siempre una excelente predisposición cuando la Mutualidad requirió de él.



Ricardo Romagnoli: su trayectoria dentro de la Mutualidad comenzó en la Asamblea celebrada el 30 de julio de 2004 desempeñando el cargo, a lo largo de estos 18 años como suplente en la Junta de Fiscalización. Acompañando a la Entidad, brindando su apoyo en los procesos requeridos.

El Consejo Directivo y Personal de esta Mutualidad saluda con afecto y agradecimiento a Lucas y Ricardo, porque no es solo la cantidad de tiempo lo que deja una huella imborrable, es el esfuerzo, constancia y dedicación lo que dejará por siempre un espacio con sus nombres en esta Institución. ¡Que tengan un excelente futuro!

Cartera de Inversiones

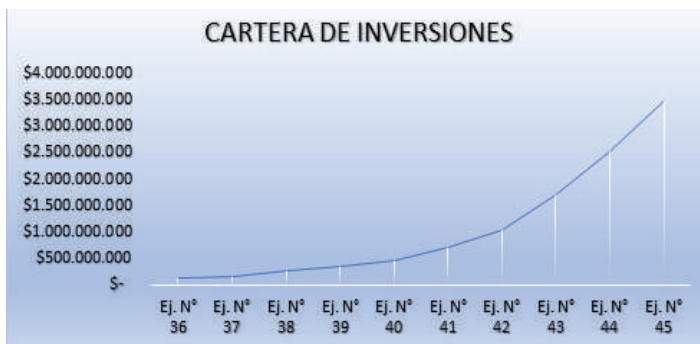
Como lamentablemente viene ocurriendo en los últimos años, nos encontramos con un cierre de ejercicio repleto de incertidumbre en el plano económico Nacional, al cual la Mutualidad no se encuentra exenta. En medio de este contexto se experimentó un ritmo devaluatorio de la moneda oficial menor a lo esperado por el mercado y una aceleración en la inflación que superó ampliamente los niveles previstos. A esta situación tenemos que sumarle el golpeado inicio de año en los mercados internacionales, ubicando al mismo, en cuanto a rendimientos, entre los peores semestres de los últimos 50 años.

Ante escenarios tan complejos e inestables el Consejo Directivo de esta Entidad continuó en el camino de buscar el equilibrio entre plazo, riesgo y rentabilidad en el armado de la cartera de inversiones, con la convicción de que es la mejor manera de proteger el ahorro de las personas asociadas y el patrimonio de la Institución, con el objetivo de cumplir con los compromisos previsionales actuales y futuros de manera eficiente. Esta decisión estratégica situó a este Consejo, en reiteradas ocasiones, ante el escenario de tener que resignar puntos de rentabilidades en oportunidades de inversión, pero siempre con la seguridad de que cada camino elegido tuvo como objeto el de asegurar una Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa por muchos años más. Dentro de aquellos instrumentos con mejor relación riesgo/beneficio se destacaron los que ajustan su capital por inflación o por algún índice que esté relacionado a ella. Es así que los bonos CER o UVA fueron los más demandados a lo largo del ejercicio, no solo por la Mutualidad, sino también por los principales partícipes del mercado financiero.



Así mismo, si hacemos referencia a que estamos inmersos en un contexto inflacionario, cobra relativa importancia la política de liquidez implementada. En ese orden es que se procuró tener el saldo mínimo en disponibilidades y colocar toda aquella liquidez generada, en instrumentos que le permitieran a la Mutualidad obtener una rentabilidad. Siguiendo estos lineamientos se reforzó la cartera destinada a colocar la mencionada liquidez, compuesta principalmente por plazos fijos y fondos comunes de inversión.

Pese a lo comentado anteriormente la Mutualidad ha sabido hacerse fuerte en las adversidades sufridas en el plano económico Nacional. Tal es así que la cartera de inversiones marcó un crecimiento en compás con lo ocurrido en los últimos años. El siguiente cuadro deja reflejado lo antes expuesto:



Analizando lo ocurrido ejercicio tras ejercicio, este Consejo Directivo está convencido que tener como pilares fundamentales el perfil conservador y diversificado que tiene la cartera de inversiones de la Mutualidad, es el mejor camino para resguardar en el largo plazo el ahorro de cada una de las personas asociadas.

Situación Patrimonial y Financiera

Respecto al Ejercicio Económico N° 45 de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa, cuyo cierre operó el 30 de Junio de 2022, cabe aclarar que los Estados Contables correspondientes al mismo, debieron ser ajustados por Inflación de acuerdo a normas contables vigentes.

Dicho Ejercicio cuenta con un el Activo Total de \$ 3.354.661.544 (44 % mayor, respecto al ejercicio anterior). Dentro de este rubro general tenemos el Activo Corriente, es decir el que puede convertirse en dinero efectivo o equivalente de liquidez, dentro de los doce meses siguientes al cierre de ejercicio, alcanza un total de \$ 733.525.172, representando el 22 % del Activo Total.

Dentro del Activo Corriente se encuentran, de acuerdo al grado de liquidez, en primer lugar, el Rubro Disponibilidades por un total de \$ 153.575.641, el mismo abarca los saldos en efectivo, moneda extranjera, depósitos bancarios en pesos y dólares, y otras cuentas a la vista. En segundo lugar, las Inversiones corrientes, alcanzan un total de \$ 499.198.197, dichas colocaciones incluyen Depósitos a Plazo Fijo en pesos y dólares, Fondos Común de Inversión, Bonos Nacionales y Provinciales tanto en pesos como dólares, Obligaciones Negociables y Fideicomisos. En tercer lugar, los Créditos Corrientes por un total de \$ 80.751.333, este rubro Incluye las diferentes líneas de Préstamo que otorga la Mutua-

lidad (Ayuda Económica, Hipotecarios, Salud, Ayuda Escolar, Turismo) y los que se generan por las diversas prestaciones que la misma brinda.

En lo que respecta al Activo No Corriente, es decir aquellos que se van a hacer líquidos luego de los 12 meses de cerrado el Ejercicio, el mismo alcanza un Total de \$ 2.621.136.371, representando el 78 % del Activo Total. En esta segunda clasificación dentro del rubro general, encontramos, Créditos por un total de \$ 155.677.771 (6 % del Activo No Corriente), Inversiones por \$ 1.175.711.807, netas de provisiones, (45 % del Activo No Corriente), Bienes de Uso, es decir aquellos activos que la Mutualidad emplea en el desarrollo de sus actividades, por \$ 8.083.531 (0,31 % del Activo No Corriente) y las Propiedades de Inversión, representadas por los inmuebles que ha adquirido la Mutualidad con la finalidad de obtener rentas por alquiler y beneficios por su incremento de valor a través de tiempo, por un total de \$ 1.281.663.261, neto de provisiones, (49 % del Activo No Corriente).

En lo que respecta al Pasivo, es decir las obligaciones que asume la Mutualidad, el mismo alcanza un total de \$ 3.232.505.647. Los compromisos técnicos, que comprende las obligaciones Previsionales, representan el 99 % de dicho total, alcanzando la suma de \$ 3.196.584.191.

El Patrimonio Neto al 30 de junio de 2022, producto del Ajuste mencionado en el primer párrafo, quedo compuesto de la siguiente manera: Un Capital de \$ 16.850.070, Ajuste de Capital: \$ 101.369.364, Reservas por \$ 3.936.463 (posterior a la constitución de los fondos con destino a la capitalización de las cuentas del Fondo Complementario para Jubilaciones y Pensiones).

Consideración distribución del excedente operativo y del resultado por operaciones de inmuebles

De acuerdo con los datos que arroja el Balance General finalizado el 30 de junio de 2022, el rendimiento de las inversiones y las recomendaciones efectuadas por el Actuario Asesor de la Entidad, se concretó la Distribución Técnica Actuarial Obligatoria del 4% Técnico antes del cierre de ejercicio, mediante las siguientes asignaciones:

Distribución 4% Técnico Obligatorios por Operaciones Financieras:

Cuentas Individuales	\$ 38.123.754
Fondo Solidario I	\$ 5.789.356
Fondo Solidario II	\$ 643.133
Aportes Voluntarios	\$ 895.993
Cuentas Benef. Jub. Ordinaria	\$ 14.563.643
Cuentas Benef. Jub. Invalidez	\$ 2.465.752
Cuentas Benef. Jub. Pensión	\$ 2.727.393



Fondo Fluctuación	\$ 5.538.995
Total Distribuido:	\$ 70.748.019

Distribución 4% Técnico Obligatorio por Tenencia de Inmuebles:

Fdo. Cuenta Fut. Beneficiarios	\$ 7.990.014
Cuenta Beneficiarios Pasivos	\$ 6.513.232
Fondo de Fluctuación Inm.	\$ 1.525.106
Total Distribuido:	\$ 16.028.352

Una vez asignado el 4% Técnico Obligatorio el Consejo Directivo resuelve que el remanente de \$932.368.290 será asignado a la Cuenta de Compromisos Técnicos FONDO PREVISIONAL EXCEDENTE OPERATIVO, para posteriormente proponer a la Asamblea de Asociadas/os, sea distribuido de la siguiente forma:

Excedente Adicional por Resultado Operativo:

PREST.FUT.CTAS. INDIV.	535.257.499
CTA.BENEF.JUB.ORD.Y DERIV	204.473.545
FDO.SOLIDARIO I (INV.Y M)	81.282.557
FONDO DE FLUCTUACION	3.071.152
CTA.BENEF.PENSIONES	38.292.602
CTA.BENEF.JUB.INVAL.Y DER	34.619.162
APORTES VOLUNTARIOS	12.579.741
FDO.SOLIDARIO II (MINIMA)	9.029.591
CAPITALIZACIÓN PRESTACIONES UNICAS	13.762.441
TOTAL	932.368.290

Por otra parte el remanente de \$22.250.053 de las Operaciones de Tenencia de Inmuebles, será derivado a la Cuenta Compromiso Técnico FONDO PREVISIONAL EXCEDENTE INMUEBLES, el cual el Consejo Directivo propone a la Asamblea de Asociadas/os distribuir de la siguiente forma:



Excedente Adicional por Resultado de Inmueble:

FDO. CTAS. FUT. BENEFICIARIOS	10.387.018
FDO. CTAS. BENEFICIOS PASIVOS	8.467.202
FDO. FLUCTUACION INMUEBLES	3.395.833
TOTAL	22.250.053

Luego de aprobada la distribución mencionada los fondos previsionales quedarán conformados de la siguiente manera:

PREST.FUT.CTAS. INDIV.	1.526.475.090
CTA.BENEF.JUB.ORD.Y DERIV	583.128.259
FDO.SOLIDARIO I (INV.Y M)	231.805.810
FONDO DE FLUCTUACION	147.085.019
CTA.BENEF.PENSIONES	109.204.828
CTA.BENEF.JUB.INVAL.Y DER	98.728.723
APORTES VOLUNTARIOS	35.875.556
FDO.SOLIDARIO II (MINIMA)	25.751.055
TOTAL	2.758.054.341

Con respecto a los fondos de los inmuebles, luego de aprobado la distribución antes descripta, quedarán con los siguientes saldos:

FDO. CTAS. FUT. BENEFICIARIOS	218.127.375
FDO. CTAS. BENEFICIOS PASIVOS	177.811.232
FDO. FLUCTUACION INMUEBLES	43.048.586
TOTAL	438.987.193

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2022

Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa
 Domicilio: Urquiza N° 466 - Santa Rosa - La Pampa
 Actividad Principal: **Mutual**
 Inscripción en el INAES: Matrícula N° 48
 Ejercicio Económico 45: iniciado el 1° de Julio de 2021

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Por el ejercicio finalizado el 30/06/2022 en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior

	Al 30/06/2022	Al 30/06/2021	Al 30/06/2022	Al 30/06/2021
Activo			Pasivo	
Activo Corriente			Pasivo Corriente	
Caja y Bancos (Nota 2.1)	153.575.641	109.896.686	Deudas (Nota 2.7)	2.161.344
Inversiones temporarias (Nota 2.2)	499.198.198	979.988.367	Provisiones (Nota 2.7 y Anexo V)	19.540.328
Créditos (Nota 2.3)	80.751.334	50.630.342	Total del Pasivo Corriente	21.701.672
Total del Activo Corriente	733.525.173	1.140.515.394	Pasivo No Corriente	
Activo No Corriente			Fondos con destino específico (Nota 2.8)	3.210.803.975
Créditos (Nota 2.3)	155.677.771	123.075.172	Total del Pasivo No Corriente	3.210.803.975
Inversiones (Nota 2.4)	1.175.711.807	318.403.639	Total del Pasivo	3.232.505.647
Bienes de Uso (Nota 2.5 y Anexo I)	8.083.531	4.870.238	Patrimonio Neto (según el estado respectivo)	122.155.897
Propiedades de Inversión (Nota 2.6 y Anexo II)	1.281.663.262	746.674.261	Total del Pasivo y Patrimonio Neto	3.354.661.544
Total del Activo No Corriente	2.621.136.371	1.193.023.310		2.259.045.489
Total del Activo	3.354.661.544	2.333.538.704		74.493.215

Lucas Martín **MAYER**
 Tesorero

Pablo I. **OBARRIO**
 Secretario

Rosana E. **CASTAÑO**
 Presidente

Firmado al efecto de mi informe de fecha 29.09.2022

M. Analía **VALLEJO**
 C.P.N. T° XV F° 2 - C.P.C.E.L.P.



ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el ejercicio finalizado el 30/06/2022 en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior

	AI 30/06/2022	AI 30/06/2021
RECURSOS ORDINARIOS	1.096.574.763,33	909.288.088,45
Recursos para fines generales	69.824.334,57	48.637.741,93
Aporte cuota Asociados (Nota 2.10.1)	69.824.334,57	48.637.741,93
Recursos para fines específicos	37.439.273,35	18.454.003,33
Aporte de Asociados por servicios (Nota 2.10.2)	2.594.422,34	1.204.077,47
Otros Ingresos por servicios	4.697.747,00	2.468.938,88
Rentas por Inmuebles	30.147.104,01	14.780.986,98
Rendimiento de Inversiones (incluido RECPAM)	989.311.155,41	842.196.343,19
Rentas por Inversiones financieras	975.506.575,31	741.994.064,60
Resultados Financieros y por Tenencia Inmuebles	13.804.580,10	100.202.278,59
GASTOS ORDINARIOS	-1.096.574.763,31	-909.288.088,45
Gastos Generales de Administración (Anexo IV)	53.249.635,58	32.339.909,59
Gastos Específicos de Sectores	60.495.015,85	34.587.089,35
Servicio de Salud (Nota 6)	54.821.735,84	31.615.873,78
Gastos inmuebles	5.673.280,01	2.971.215,57
Otros Egresos Operativos (Anexo IV)	871.895.982,51	682.725.999,00
Otros Egresos Inmuebles (Anexo IV)	22.250.052,53	99.810.318,00
Servicio Previsional (Nota 9)	86.776.370,47	58.820.502,00
Asignación de Rentabilidad Mínima Obligatoria al Fondo Complementario	70.748.018,90	46.618.770,00
Asignación de Rentabilidad Mínima Obligatoria al Fondo Complementario I	16.028.351,57	12.201.732,00
Amortizaciones de Bienes de Uso e Inmuebles (Anexo I)	1.907.706,37	1.004.270,51
EXCEDENTE ORDINARIO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
EXCEDENTE POR INMUEBLES	0,00	0,00
EXCEDENTE FINAL DEL EJERCICIO	0,00	0,00

Lucas Martín **MAYER**
 Tesorero

Pablo I. **OBARRIO**
 Secretario

Rosana E. **CASTAÑO**
 Presidente

Firmado al efecto de mi informe de fecha 29.09.2022

M. Analía VALLEJO

C.P.N. T° XV P° 2 - C.P.C.E.L.P.



ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado el 30/06/2022 en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior

Rubros	Capital	Ajuste al Capital	Resultados Acumulados		Totales	
			Ganancias Reservadas	Resultados	Ai 30/06/2022	Ai 30/06/2021
Saldo Inicial	16.850.069,83	55.242.607,72	2.400.537,52		74.493.215,07	47.181.206,91
Distribución de resultados no asignados						
Capital (1)		46.126.756,23	1.536.925,87			2.414.783
Ajuste por RECPAM					47.662.682	24.897.228
Compromisos Técnicos (2)				-954.618.342,87		
Excedente Operativo				932.368.290,36		
Resultado por tenencia				22.250.052,51		
Saldo al cierre del Ejercicio	16.850.069,83	101.369.364	3.936.463	0	122.155.897,17	74.493.215,04

(1) Aprobadas por Asamblea General Ordinaria del día 29 de Octubre de 2021

(2) Destinos dispuestos por normas estatutarias

Lucas Martín **MAYER**
 Tesorero

Pablo I. **OBARRIO**
 Secretario

Rosana E. **CASTAÑO**
 Presidente

Firmado al efecto de mi informe de fecha 29.09.2022

M. A. **Valleja VALLEJO**
 C.P.N. T° XV F° 2 - C.P.C.E.L.P.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 30/06/2022 en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior

	Al 30/06/2021	Al 30/06/2020
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	109.896.685,73	59.895.976,33
Efectivo al cierre del ejercicio	153.575.641,37	109.896.685,73
Aumento neto del efectivo	43.678.955,64	50.000.709,40
Causas de las variaciones del efectivo		
A actividades Operativas		
Cobros por recursos para fines generales	69.824.334,57	48.637.741,93
Cobros por recursos para fines específicos	7.292.169,34	3.673.016,36
Aportes Voluntarios y al Fondo Compensador	87.908.064,68	66.743.190,16
Egresos del Fondo Compensador	-93.756.645,42	-56.771.464,37
Pagos al personal y cargas sociales	-40.415.659,37	-25.681.216,42
Pagos de otros impuestos	-2.165.224,63	-1.244.715,50
Pagos por compras al contado de bienes para consumo	-1.547.504,62	-536.908,34
Pago de prestaciones s ervicio de salud	-54.821.735,84	-31.182.699,64
Pago de prestaciones s ervicios sociales	-9.607.429,15	-5.052.010,00
Flujo neto de efectivo aplicado en actividades operativas	-37.289.630,34	-1.415.065,83
A actividades de Inversión		
Cobros de rentas financieras	56.464.463,34	54.441.307,16
Cobros de amortizaciones financieras	473.619.142,03	415.317.568,00
Pagos por colocaciones financieras	-449.988.839,53	-420.503.019,85
Cobros de intereses por préstamos a asociados	80.399.475,36	55.563.370,71
Cobros de capital por préstamos a asociados	111.082.501,54	72.143.379,96
Otorgamiento de préstamos a asociados	-171.200.868,68	-107.701.431,76
Cobros de alquileres	30.147.104,01	14.780.986,98
Pagos por mejoras y compras de propiedades de inversión	-4.093.850,89	-14.500.884,87
Pagos por compras de bienes de uso	-2.004.894,47	-550.382,42
Flujo neto de efectivo generado por/aplicado en actividades de inversión	124.424.232,71	68.990.893,91
A actividades de Financiación		
Flujo neto de efectivo generado por actividades de financiación	0	0
Resultados Financieros y por Tenencia generados por Efectivo y Equivalentes		
RFyT (incluido RECPAM) de Efectivo y Equivalentes	-43.455.646,73	-17.575.118,69
Disminución/Aumento neto del efectivo	43.678.955,64	50.000.709,40

Lucas Martín MAYER
 Tesorero

Pablo I. OBARRIO
 Secretario

Rosana E. CASTAÑO
 Presidente

Firmado al efecto de mi informe de fecha 29.09.2022

M. Natalia VALLEJO
 C.P.N. T° XV F° 2 - C.P.C.E.L.P.



Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa
 Domicilio: Urquiza Nº 466 - Santa Rosa - La Pampa
 Actividad Principal: Mutual
 Inscripción en el INAES: Matrícula Nº 48
 Ejercicio Económico 48; iniciado el 1° de Julio de 2021

ANEXO I - BIENES DE USO

Por el ejercicio finalizado el 30/06/2022, en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior

VALORES DE ORIGEN

CONCEPTO	INICIAL	ALTAS	BAJAS	FINAL
MAQ. Y HERRAM.	3.897.298,01	17.402,12		3.914.700,13
INSTALACIONES	7.885.076,79			7.885.076,79
INMUEBLES	15.603.186,73	458.082,96		16.061.269,68
MUEBLES Y UTILES	29.981.971,08	1.529.409,41		31.491.380,49
PRODUCTOS ORTOPEDIA	1.775.044,25			1.775.044,25
TOTALES	59.122.576,86	2.004.894,47	0,00	61.127.471,33

AMORTIZACIONES ACUMULADAS

CONCEPTO	INICIAL	Del Ejercicio Ajustadas	Am.Ac Final	VAL. RES. FINAL	VAL. RES. INICIAL
MAQ. Y HERRAM.	3.737.915,87	60.661,51	3.798.577,38	116.122,75	159.382,15
INSTALACIONES	6.882.717,12	199.779,27	7.082.496,39	822.580,40	1.022.359,67
INMUEBLES	11.474.400,47	851.160,39	12.325.560,86	3.735.708,82	4.128.786,26
MUEBLES Y UTILES Y PROD. ORTOPEDIA	29.061.200,65	796.105,24	29.857.305,89	3.409.118,84	2.675.814,68
TOTALES	51.136.234,11	1.907.706,41	53.043.940,52	8.083.530,81	7.986.342,76

Lucas Martín MAYER
 Tesorero

Pablo I. OBARRIO
 Secretario

Rosana E. CASTAÑO
 Presidente

Firmado al efecto de mi informe de fecha 29/09/2022
 M. ANABELLA VALLEJO
 C.P.N. T° XV F° 2 - C.P.C.E.L.P.



Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa
 Domicilio: Urquiza N° 466 - Santa Rosa - La Pampa
 Actividad Principal: Mutual
 Inscripción en el INAES: Matrícula N° 48
 Ejercicio Económico 46; iniciado el 1° de Julio de 2021

ANEXO II - PROPIEDADES DE INVERSION

Por el ejercicio finalizado al 30/06/2022 en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE	VNR al 30/06/2021	ALTAS	VNR origen + ALTAS	BAJAS	RESULTADO POR TENENCIA	VALOR NETO DE REALIZACION AL 30/06/2022
Inmueble Predio Ruta 5	359.850.756,39	-	359.850.756,39	-	-47.499.556,39	312.351.200,00
Inmueble Av. San Martín 282	175.056.809,14	-	175.056.809,14	-	10.665.836,36	185.722.645,50
Inmueble 9 de Julio y Avellaneda	104.780.073,18	-	104.780.073,18	-	-30.460.563,44	74.319.509,74
Inmueble Urquiza 474	17.992.537,82	-	17.992.537,82	-	2.084.065,23	20.076.603,05
Inmueble Los Pinos	84.670.766,21	5.974,10	84.676.740,31	-	1.973.157,29	86.649.897,60
Inmueble Independencia y Marquez	30.183.646,41	-	30.183.646,41	-	5.649.960,10	35.833.606,52
Inmueble Juan B. Justo	27.941.352,85	-	27.941.352,85	-	3.766.381,69	31.707.734,54
Inmueble L. Nicanoff y A. Palacios	349.266.910,61	1.088.390,34	350.355.300,95	-	60.094.213,37	410.459.514,32
Inmueble Lisandro de La Torre	35.985.075,64	2.465.772,89	38.450.848,53	-	-1.789.022,08	36.666.826,45
Inmueble Avda Roca 642	35.985.075,64	-	35.985.075,64	-	7.139.458,10	43.124.533,74
Inmueble Yrigoyen 140	80.437.227,90	-	80.437.227,90	-	-2.239.971,63	78.197.256,27
Inmueble Pichi Huinca	22.543.591,50	746.394,85	23.289.986,35	-	4.420.571,51	27.710.557,86
TOTAL INMUEBLES	1.324.693.823,29	4.316.532,19	1.329.010.355,48	-	13.804.580,11	1.342.814.935,59

Lucas Martín MAYER
 Tesorero

Pablo I. OMBARRIO
 Secretario

Rosana E. CASTAÑO
 Presidente

Firmado al efecto de mi informe de fecha 29.09.2022

M. ANITA VALLEJO
 C.P.N. T° XV P 2 - CP.CE.LP.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa

CUIT N° 30-57630843-0

Domicilio legal: Urquiza N°466 – Santa Rosa – La Pampa

Informe sobre los estados contables

En mi carácter de Contador Público independiente, informo que he auditado los estados contables adjuntos de la MUTUALIDAD DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA PAMPA, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2022, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, las Notas 1 a 5 y los Anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad del Consejo Directivo

El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados precedentemente, de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables.

Al realizar las valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Mutualidad de los estados contables para poder definir los procedimientos de auditoría adecuados la



razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa al 30 de Junio de 2022, así como los resultados, la evolución del patrimonio neto y las variaciones en el flujo de fondos correspondientes al ejercicio económico finalizado a esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales argentinas.

Información especial requerida por disposiciones legales y técnicas

A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informo que:

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de Junio de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$1.037.368,32 (pesos un millón treinta y siete mil trescientos sesenta y ocho con treinta y dos centavos) y no era exigible a esa fecha.

b) Conforme a lo establecido por el artículo 32 del Código Fiscal de la Provincia de La Pampa informo que, según surge de los registros contables, la deuda no exigible en concepto de Impuesto a los Ingresos Brutos en la jurisdicción de la Provincia de La Pampa a la fecha de cierre de ejercicio ascendía a \$ 130.293,94 (pesos ciento treinta mil doscientos noventa y tres con noventa y cuatro centavos).

c) En cumplimiento de la Resolución N° 1049/97 del I.N.A.C.y M. informo que la Mutualidad del Personal de Banco de La Pampa no registra deuda devengada en concepto del artículo noveno de la Ley 20.32 a la fecha de cierre de los estados contables.

d) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N°420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que fuera aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa, por Resolución 04/2011. Asimismo dejo constancia de haber dado cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución 221/2010 de INAES respecto a lo establecido en las Resoluciones N°03/2004, 125/2009 y 65/2011 de la UIF con el alcance de las "Normas sobre la actuación del Contador Público relacionadas con la prevención del lavado de activos de origen delictivo y la financiación del terrorismo" sancionadas por la Resolución de la Junta de Gobierno de la FACPCE y aprobadas por la Resolución 04/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa.

Santa Rosa (L.P.), 29 de Septiembre de 2022

Mónica Analía VALLEJO
Contador Público Nacional
Tº XV Fº 2 - C.P.C.E. La Pampa



INFORME JUNTA FISCALIZADORA

Señores/as Asociados/as:

Conforme a lo dispuesto en el art. 36 del Estatuto Social, la junta de Fiscalización ha procedido a examinar la Memoria, Inventario y Balance General y cuenta de Recursos y Gastos de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa, correspondiente al XLV Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2022.

Las/os miembros de esta Junta de Fiscalización hemos concurrido a las reuniones del Consejo Directivo, habiendo emitido nuestra opinión en todas las oportunidades en que se nos ha requerido. Hemos verificado la documentación y registraciones cronológicas de libros y documentos de la Mutualidad, habiendo practicado los controles previstos estatutariamente.

Analizada la Memoria que informa el Consejo Directivo, compartiendo los conceptos vertidos, reflejo de la actividad desarrollada en el Ejercicio.

Esta Junta Fiscalizadora ha contado, en todo momento con la información que ha requerido para su análisis.

Teniendo en cuenta lo expuesto y considerando que tanto la Memoria como los Estados Contables reflejan la situación económica-financiera de la Entidad, esta Junta de Fiscalización se permite aconsejar a las/os Asociadas/os, le presten su conformidad a toda la documentación que se somete a consideración de la Asamblea.

SANTA ROSA (LA PAMPA), 20 de septiembre de 2022.

Marcela GENCO

Mercedes MARTINS

Mario MARTINEZ



CUADRO DE EVOLUCIÓN MENSUAL INGRESOS, EGRESOS Y PRESTACIONES ASISTENCIALES

Meses	INGRESOS				EGRESOS								Total Egresos	Afectacion
	Cuota Social 2%	Coseguros y Recupero Cabaña	Farmacia	Prótesis Odontológicas	Psicología	Óptica	Hospedaje Asociados	Otras Prácticas	Subsidios	Gastos Generales	Total Ingresos			
jul.-20	5.107.505	294.158	2.134.660	188.664	163.142	347.068	38.480	196.344	11.500	1.229.749	5.401.663	4.309.607	0,80	
ago.-20	3.446.423	405.318	2.117.545	149.959	184.488	298.072	22.425	226.247	11.500	1.499.371	3.851.740	4.509.608	1,17	
sep.-20	3.604.914	319.501	2.117.270	267.647	186.890	211.945	51.765	224.943	0	1.549.576	3.924.416	4.610.035	1,17	
oct.-20	3.740.801	346.172	2.195.150	168.824	198.177	131.238	16.480	156.194	0	2.276.180	4.086.973	5.142.242	1,26	
nov.-20	4.091.341	390.573	2.356.430	170.190	105.965	358.818	77.902	257.901	0	1.804.339	4.481.914	5.131.544	1,14	
dic.-20	4.096.125	372.282	2.494.838	597.738	313.716	199.731	65.160	405.828	0	2.068.895	4.468.408	6.145.907	1,38	
ene.-21	5.762.097	389.396	2.449.186	349.551	227.668	104.893	2.990	221.498	0	2.001.673	6.151.493	5.357.458	0,87	
feb.-21	4.281.724	346.682	2.263.168	205.428	116.063	109.950	7.190	132.793	0	1.806.099	4.628.406	4.640.691	1,00	
mar.-21	4.551.520	342.445	2.449.255	289.962	216.832	228.103	7.475	275.653	0	1.673.954	4.893.965	5.141.233	1,05	
abr.-21	4.652.721	407.078	2.633.698	360.073	272.079	161.565	30.270	356.249	0	1.890.121	5.059.798	5.704.055	1,13	
may.-21	5.001.861	417.089	3.132.684	411.395	271.617	310.869	202.502	482.721	0	2.604.716	5.418.950	7.416.504	1,37	
jun.-21	5.479.334	1.503.082	3.352.576	296.104	239.484	224.443	30.850	493.120	0	3.107.648	6.982.416	7.744.225	1,11	
Totales E/05	53.816.366	5.533.776	29.696.460	3.455.533	2.496.120	2.686.694	553.489	3.429.491	23.000	23.512.321	59.350.141	65.853.108	1,11	



Servicios y Prestaciones 2022

- **Farmacia:** Reconocimiento de hasta 40%, en todos los medicamentos de venta bajo receta.
- **Consultas Médicas:** Reconocimiento del 100% del valor del coseguro, máximo \$ 600,00.
- **Odontología:** Reconocimiento del 75% de todas las prácticas odontológicas convenidas y nombradas con los Círculos Odontológicos de las Provincias de: La Pampa, Buenos Aires, Río Negro y Neuquén.
- **Prótesis Odontológicas:** reconocimientos con valores fijos de reintegro sobre prótesis, perno y corona, implante y técnica de relleno óseo, ortodoncia, incrustaciones, placa de relajación y demás tratamientos odontológicos.
- **Cobertura en Psicología:** Reconocimiento del 75% en consultas psicológicas individuales, grupales y familiares, test de Psicodiagnóstico sobre valores convenidos y nombrados, psicopedagogía.
- **Cobertura de Óptica:** Reconocimiento del 75% sobre los valores convenidos con las distintas ópticas en cristales, armazones y lentes de contactos.
- **Plantillas Ortopédicas:** Cobertura del 75% en los valores establecidos.
- **Zapatos y Zapatillas Ortopédicas:** Cobertura del 75% en los valores establecidos.
- **Hospedaje:** Reconocimiento por traslados de salud debidamente justificado y que no sean reconocidos por la obra social primaria. En la actualidad los valores establecidos de reintegro por día son: habitación doble \$3550 y habitación triple: \$4450.
- **Prácticas no nombradas:** Reconocimiento Especial del 40% de los aranceles no reconocidos por la obra social primaria, con un tope establecido.
- **Coseguros prácticas médicas:** Reconocimiento del 75% en los valores que las personas asociadas abonan como coseguro en su obra social primaria: yesos, vendajes, radiología, anestesiología; alergia, testificación, cardiología; ecografía; gastroenterología; kinesiología, neurología, oftalmología, medicina nuclear, nebulizaciones, urología, fonoaudiología, etc.
- **Aparatos Ortopédicos:** Se otorgan en calidad de comodato, sin costo: Muletas para niños y adultos, andadores, sillas de ruedas, férulas, bastones, trípode, cama ortopédica, bota Walker, cabestrillo universal, etc.
- **Servicio de Biblioteca:** La Mutualidad posee una biblioteca con amplia variedad de literatura general, incluyendo textos de última edición.
- **Venta de Pasajes:** Servicio de boletería en las oficinas de la Mutualidad, con un descuento del 9% sobre el valor del boleto.
- **Compras Comunitarias:** A través de la emisión de "Ticket Compras Comunitarias", permite a las personas asociadas comprar en los comercios adheridos y obtener excelentes descuentos.
- **Servicio de lavado de auto:** Convenio con lavadero América (Alsina y Villegas) que ofrece lavado de carrocería e interior de autos, utilitarios y camionetas. Las personas aso-



ciadas solicitan un cupón que será debitado de su caja de ahorro cuando perciben sus haberes.

- **Recreación y Turismo:** La Mutualidad mantiene convenio con distintos complejos de cabañas y hotelería en diversos lugares turísticos del país y fuera del país. La Entidad cuenta con promociones, descuentos y beneficios para las personas asociadas, realizando el pago total de la estadía y brindando la posibilidad de financiar la misma hasta en 12 cuotas.

- **Cabañas Médanos Verdes:** La Mutualidad cuenta con dos cabañas en el predio del Club Médanos Verdes a disposición de las personas asociadas de las distintas sucursales. Totalmente equipadas, para 4-6 personas con cuna para bebé, servicio de Wi-Fi, parrillas, TV, aire acondicionado y cochera.

- **Salón de Usos Múltiples:** El SUM posee parrilla, sanitario, mesas, sillas, vajilla y un amplio espacio para 30 personas. El salón puede ser utilizado por todas las personas asociadas a la Mutualidad. Se pueden ver todas las comodidades en www.mutualblp.com.ar.

- **Seguro de Vida Colectivo Optativo:** Esta Mutualidad administra los seguros optativos colectivos de las personas asociadas que lo deseen contratar.

- **Subsidio Casamiento:** La Mutualidad ofrece a quienes contraen Matrimonio, el importe de un sueldo mínimo vital y móvil destinados al pago de estadía por viaje de bodas, la transferencia se realiza en uno de los lugares turísticos donde la pareja elija disfrutar de su paseo. La Institución mantiene convenio con diferentes complejos hoteleros en varios puntos turísticos del país.

- **Subsidio Nacimiento:** Todas las personas asociadas titulares podrán gozar del beneficio que comprende una mochila maternal, un ajuar "mi primer ropita", un fular y 310 pañales que se estima cubren los primeros 2 meses de vida.

- **Telefonía Corporativa Móvil:** La Entidad posee una flota corporativa con MOVISTAR y una flota con CLARO denominada "Mutualidad del Personal de Banco de La Pampa" brindando valores muy convenientes tanto en los abonos como en equipos de celulares.

Todas las prestaciones enumeradas precedentemente pueden ser utilizadas por las personas asociadas que se encuentran en la categoría Activa (planta permanente), Participantes (familiares a cargo), Adherentes (contratados y retiro anticipado) y Subsidiarios (hijos mayores de 21 años).

Las siguientes prestaciones de Ayuda Económica con Recursos Propios y Fondo Complementario para Jubilaciones y Pensiones podrán ser utilizadas por las personas asociadas que se encuentran en la categoría Activa.

- **Fondo Complementario para Jubilaciones y Pensiones:** esta prestación es el objetivo principal de la creación de la Mutualidad, ofreciendo las siguientes prestaciones de Haberes Complementarios de:

- **Jubilación Ordinaria:** Asociadas/os activas/os que cumplen la edad de 65 años los varones y 60 años las mujeres.



- **Jubilación por Invalidez:** Prestación para asociadas/os que por razones de enfermedad deben acogerse a la jubilación.
- **Pensiones:** Las/os asociadas/os participantes con derecho a pensión por fallecimiento del/a Asociado/a Titular.
- **Aporte Voluntario:** Permite a cada asociada/o realizar aportes voluntarios destinados a incrementar su futuro complemento, estos aportes son hereditarios (hijas/os mayores de edad, hermanas/os, o cualquier persona a la cual el titular designe).
- **Prestación Única:** Por desvinculación laboral (con el Banco de La Pampa o empleado de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa), las/os asociadas/os podrán solicitar los importes que cada una/o posee en su cuenta individual.
- **Ayuda Económica con Recursos Propios:** Esta Mutualidad ofrece asistencia crediticia de:

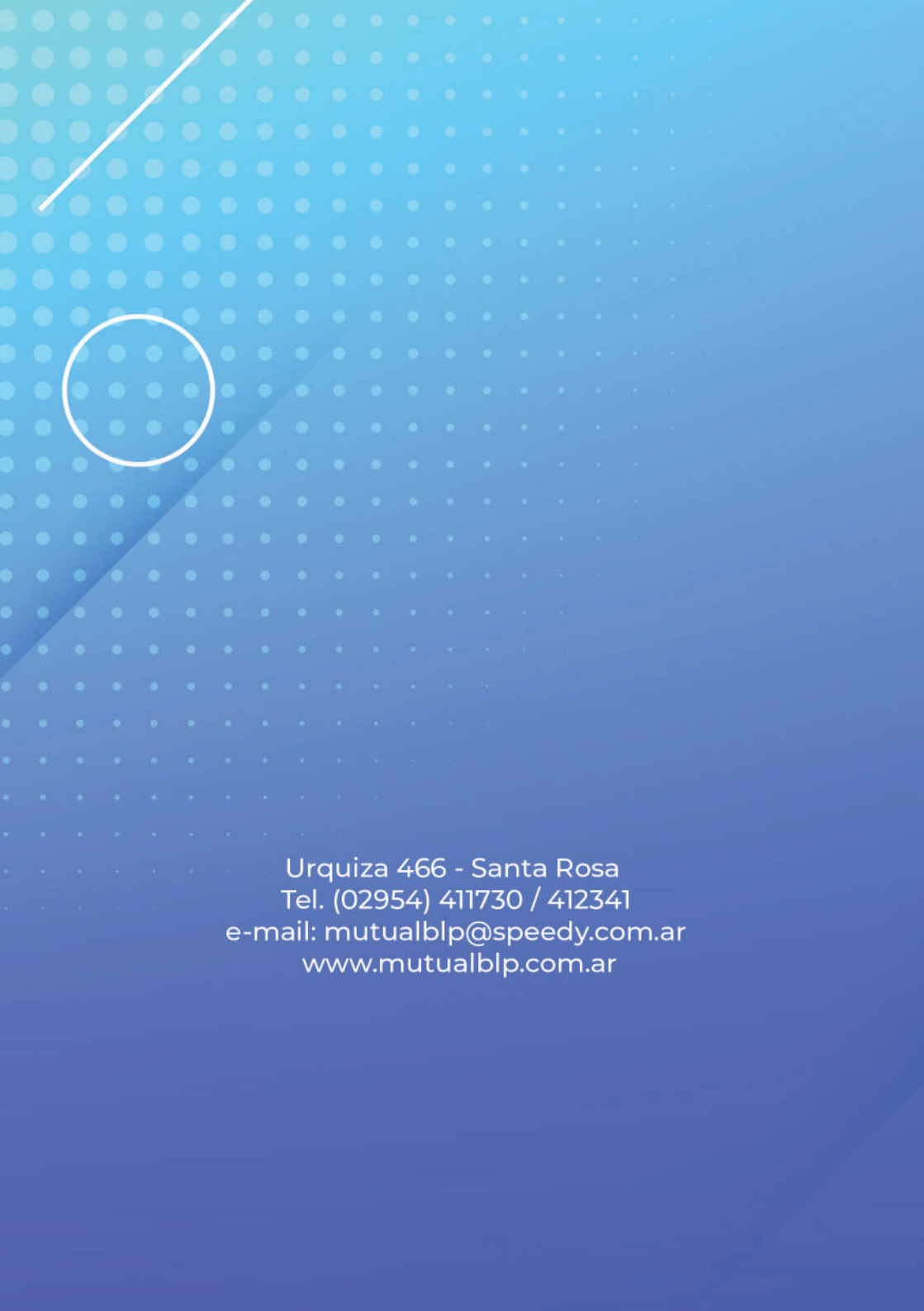
Préstamos Otros Destinos II. Esta línea asiste a las/os asociadas/os para cualquier destino que deseen.

Asistencia de Salud. Destinados a asistir a asociadas/os que deben afrontar gastos extras no cubiertos por la Obra Social Primaria.

Préstamos Hipotecarios: para compra, construcción, refacción, ampliación de viviendas y cancelación de hipoteca pre existente.

Ayuda Escolar: Otorgamiento de un monto fijo en calidad de préstamo, por cada hija/o que curse en nivel inicial, primario, secundario, terciario o universitario. Cada año se establece un monto a otorgar.

Recreación y Turismo: Se abonan las reservas a los complejos turísticos y se financia a los/as asociados/as hasta en 12 pagos.



Urquiza 466 - Santa Rosa
Tel. (02954) 411730 / 412341
e-mail: mutualblp@speedy.com.ar
www.mutualblp.com.ar